

# PLAN DE ACCIÓN DE LIMPIEZA VIARIA y RECOGIDA DE RESIDUOS 2023-2026



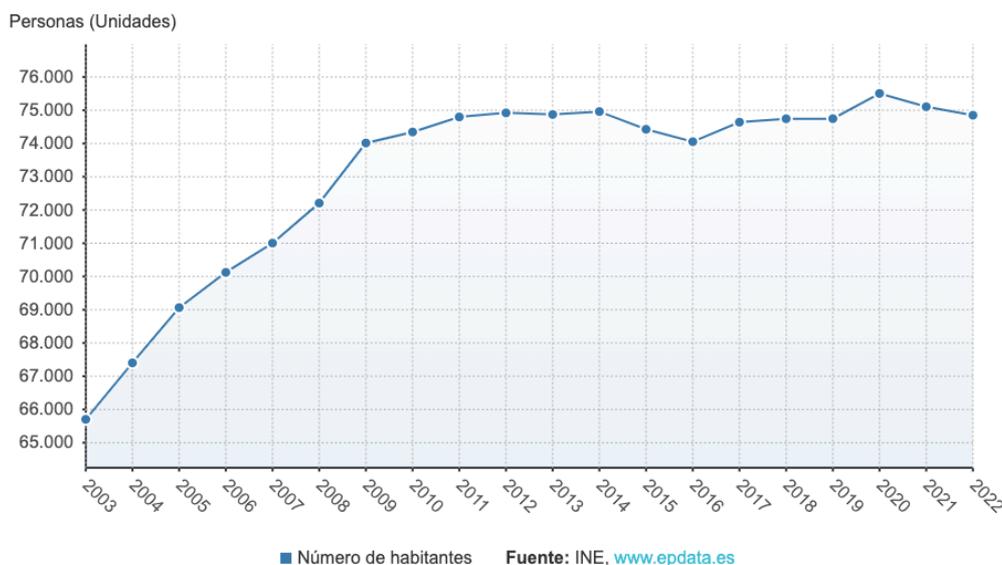
## ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. ANÁLISIS DEL SERVICIO ACTUAL .....	5
2.1. Presupuesto .....	6
2.2. Medios materiales .....	6
2.3. Medios humanos.....	7
2.4. Instalaciones.....	11
2.5. Servicios que se realizan .....	11
2.5.1. Barrido.....	12
2.5.2. Baldeo .....	12
2.5.3. Eliminación de pintadas.....	13
2.5.4. Control de plagas urbanas .....	14
2.5.5. Recogida domiciliaria de residuos voluminosos.....	14
2.5.6. Recogida domiciliaria de animales domésticos muertos.....	15
2.5.7. Gestión del Punto Limpio Larache.....	16
2.5.8. Mantenimiento de mobiliario urbano.....	16
2.5.9. Mantenimiento de solares municipales y limpieza de espacios periurbanos degradados .....	17
2.5.10. Inspección de Limpieza.....	17
2.5.11. Repaso de libramientos inadecuados en áreas de contenedores .....	20
2.6. Gestión de residuos .....	20
638.....	22
2.6.1 PUNTOS LIMPIOS.....	26
2.7. Canales de comunicación con la ciudadanía .....	29
3. DAFO Y RETOS A ABORDAR.....	31
4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS .....	33

4.1. Línea estratégica 1: Mejora de los recursos humanos del servicio .....	33
Objetivo 1: Incremento de las jornadas efectivas de trabajo .....	33
Objetivo 2: Reorganización de recursos humanos del servicio de limpieza ...	35
4.2. Línea estratégica 2: Optimización de la organización del servicio y mejora de rendimientos .....	36
Objetivo 1: revisión y actualización de los protocolos internos de trabajo....	37
Objetivo 2: Incremento de los niveles de mecanización.....	38
4.3. Línea estratégica 3: Mejora de las infraestructuras .....	39
4.4. Línea estratégica 4: Tecnología, innovación y colaboración de socios clave .....	42
4.5. Línea estratégica 5: Concienciación y participación ciudadana .....	43
4.6. Línea estratégica 6: Implantación de un sistema de medición de la calidad del servicio. ....	45
5. ACCIONES.....	49
LE1. Mejora de los recursos humanos del servicio.....	51
LE2. Optimización de la organización del servicio y mejora de rendimientos ...	55
LE3. Mejora de las infraestructuras.....	66
LE4. Tecnología e innovación .....	74
LE5. Concienciación y participación ciudadana.....	78
LE6. Sistema de medición del servicio .....	80
ANEXOS .....	82
ANEXO I: SECTORES DE LIMPIEZA .....	82
ANEXO II: TRATAMIENTOS DE LIMPIEZA VIARIA.....	84
ANEXO III: PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS .....	85

## 1. INTRODUCCIÓN

Ciudad Real se comprende cuatro núcleos de población conformados por la ciudad y tres pedanías: **Las Casas, Valverde y La Poblachuela**. La población total del municipio ha ido creciendo en los últimos 20 años y en 2023 es de 75.476 habitantes.



*Evolución del número de habitantes*

Así mismo, la ciudad sigue creciendo urbanísticamente, con nuevos desarrollos en el sector A-CCAMP (barrio Calle Rusia) y nuevas construcciones en los barrios de Larache y Nuevo hospital, principalmente.

El servicio de limpieza viaria (LV) y recogida de residuos es un servicio que debe prestarse para todo el municipio, y adaptarse a los cambios de población y urbanísticos del mismo. Es un servicio de prestación obligatoria y constituye uno de los **servicios básicos a prestar** por todo municipio, dada su trascendental repercusión en la salubridad pública y tal como estipula la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local.

El presente Plan de Acción se ha diseñado con la finalidad de:

- Mejorar, adaptar y optimizar el servicio de limpieza viaria y de recogida de residuos de la ciudad

- Mejorar la colaboración de la ciudadanía en el mantenimiento de la limpieza de Ciudad Real, y en la recuperación y reducción de residuos.

El objetivo es dotar al núcleo de población de un servicio óptimo en cuanto a la limpieza de sus viales, zonas peatonales, aceras, calzadas, plazas y parques de forma que sus ciudadanos encuentren en todo momento la vía pública limpia y en un estado agradable de convivencia y ocio, a la vez que se introduce una modernización y mejora del servicio con el fin de conseguir una ciudad con unos estándares de calidad comparables con las principales ciudades de España, convirtiendo este servicio en un servicio eficiente y ambientalmente sostenible.

Es por ello, por lo que se incluyen en este Plan de Acción nuevos tratamientos de limpieza y equipos de trabajo específicos para cada uno de los trabajos que se describen en el apartado 4.

Para ello se parte de la auditoría realizada en 2021 (Estudio de optimización del servicio de limpieza urbana de la ciudad de Ciudad Real y sus anejos, realizado por PROMA Ingenieros) y del análisis de la situación actual del servicio.

Una vez analizada la situación de partida, se establecerán una serie de objetivos de mejora y se marcarán unas líneas de trabajo y acciones para su consecución.

## 2. ANÁLISIS DEL SERVICIO ACTUAL

### 2.1. Presupuesto

El presupuesto del Servicio de Limpieza Viaria y Residuos para el año 2022 fue de 6.656.150 €.

El gasto por habitante y año en 2022, fue de 88 euros, integrándose en él los gastos de limpieza viaria, recogida y gestión de residuos, el mantenimiento de los Puntos Limpios, recogida de voluminosos, así como el control de plagas urbanas.

### 2.2. Medios materiales

Los medios materiales utilizados para el servicio de limpieza urbana del municipio de Ciudad Real y sus anejos, son los descritos en la Tabla 1.

*Tabla 1: Medios materiales actuales.*

UNIDADES	MAQUINARIA
7	BARREDORAS, 6 ASPIRACIÓN Y 1 DE ARRASTRE
2	BALDEADORAS AUTOPROPULSADAS
1	CAMIÓN DE RIEGO
2	FURGONES HIDROLIMPIADORES
3	CAMIONES FURGONES DE CAJA ABIERTA
5	VEHÍCULOS LIGEROS CON CAJA ABIERTA
6	FURGONETAS
1	VEHÍCULO TODOTERRENO
1	CAMIÓN CON POLIBRAZO Y PORTACONTENEDORES

El Ayuntamiento de Ciudad Real adquirió en el año 2020 los siguientes nuevos medios: 3 barredoras, 1 baldeadora, 4 vehículos ligeros de carga abierta, 1 camión industrial, 2 furgonetas eléctricas, 1 vehículo todo-camino y 2 triciclos eléctricos. En 2021 se adquirió el camión con polibrazo. En 2023 se han adquirido 25 carros

nuevos para operarios. En los últimos 3 años **se ha renovado más del 75% de todos los vehículos de la Sección.**

Además, el Ayuntamiento apostó por reducir las emisiones al medio ambiente de sus vehículos adquiriendo equipos con bajas emisiones, siendo estos 5 vehículos eléctricos (2 furgonetas, pequeño camión con caja abierta y 2 triciclos) y 4 furgones con caja abierta que emplean gas natural comprimido (GNC).



### 2.3. Medios humanos

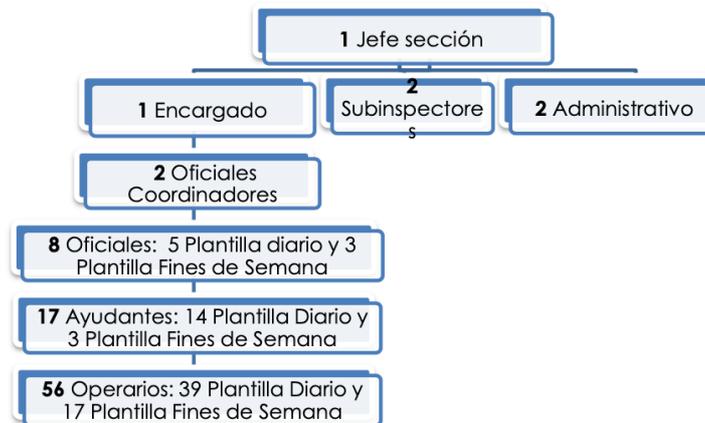
El servicio cuenta con dos plantillas, una para las labores a realizar en días de semana y una complementaria para trabajos en fines de semana y festivos, con un total de 89 integrantes, 8 mujeres y 81 hombres.

Además, se cuenta también con personal de refuerzo de contratación temporal para verano y otoño.

En 2023 ha aumentado el número de personas en el servicio. Actualmente, además, hay plazas dentro de los procesos de estabilización de personal del Ayuntamiento. La plantilla de TP ha incrementado en un ayudante.

A continuación, se detalla la relación del personal existente:

## Personal fijo:



*Personal en el año 2022.*

## Personal de refuerzo:

Durante 2022 se reforzó el servicio con personal contratado eventualmente 2 periodos:

1. Mes de enero, 9 operarios que finalizaron el contrato iniciado en 2021.
2. Desde el mes de julio al mes de diciembre, 8 operarios que cubrieron las vacaciones estivales y reforzaron para acometer la caída de la hoja otoñal.

## Planes de Empleo

A lo largo del año 2022 se reforzó la plantilla con varios planes de empleo:

1. Los meses de enero a abril 10 operarios que iniciaron su trabajo en el año 2021.
2. Un plan compuesto por 14 personas que trabajaron desde 6 meses, desde mediados del mes de marzo al mes de septiembre.
3. Un plan compuesto por 9 personas, durante 6 meses, entre abril y octubre.
4. Un último plan integrado por 10 personas, que empezó en el mes de octubre y concluyó en el año 2023.

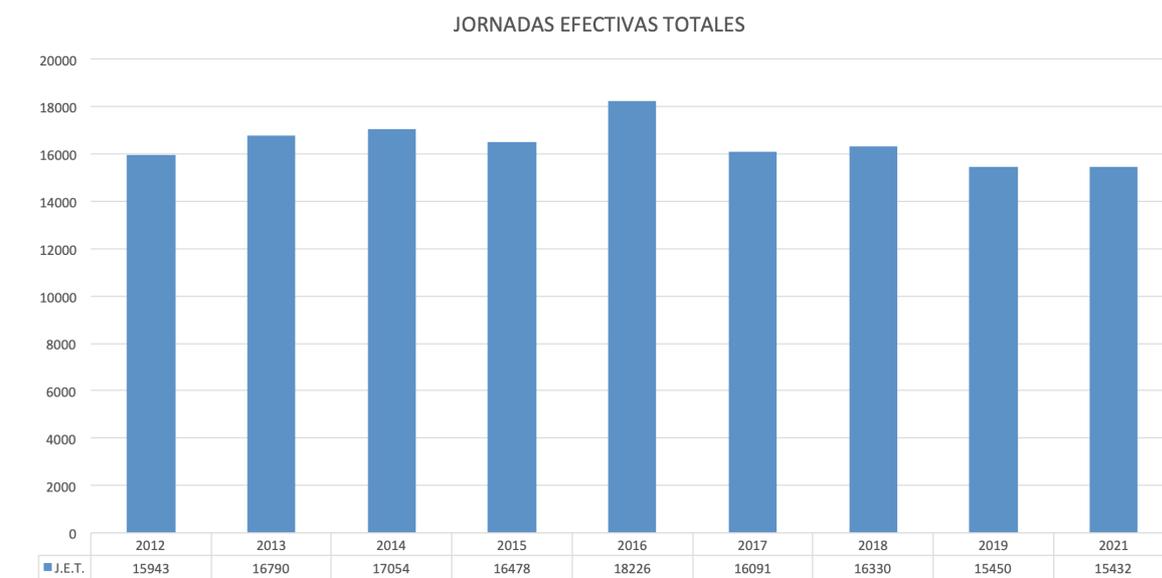
## Trabajos en beneficio de la Comunidad

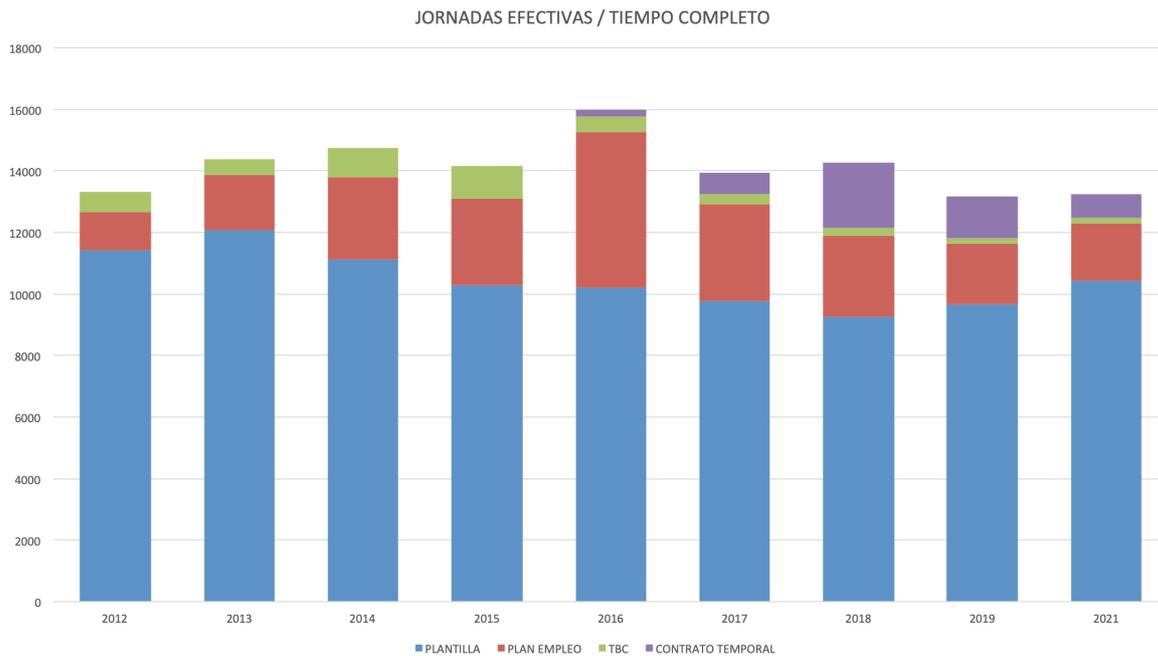
La Sección de Limpieza, en el marco del convenio entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y el organismo responsable de instituciones penitenciarias, permite compensar condenas firmes de ciertas personas, mediante realización de trabajos en beneficio de la comunidad, materializadas en jornadas de trabajo con labores propias de limpieza de superficies.

En el año 2022 han empleado esta fórmula 62 personas, desarrollando 451 jornadas en las que estuvieron tutelados por el personal del SLV que hace su seguimiento.

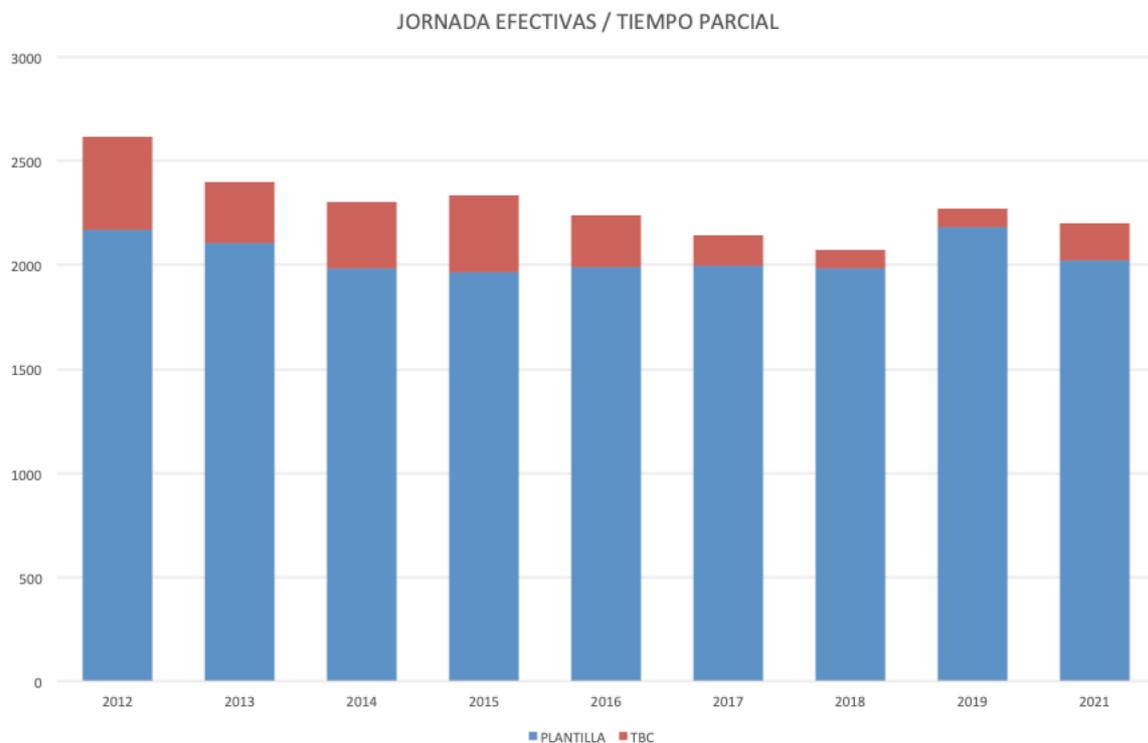
## Jornadas efectivas de trabajo

En la siguiente tabla y gráfico se resume la evolución de las jornadas efectivas de trabajo (JET) prestadas por el personal en la sección. Las jornadas efectivas de trabajo permiten valorar la cantidad de horas de trabajo realizadas en el servicio de una forma más exacta que contabilizando la plantilla, ya que las JET tienen en cuenta factores como el % de bajas, reducciones de jornada, permisos sindicales, o % de la parcialidad laboral trabajada.





Desde 2019 se han ido recuperando JET de plantilla a tiempo completo, que incrementan también en 2022, pero todavía necesita incrementarse más.



Las JET de plantilla a tiempo parcial se mantienen estables a lo largo del tiempo, sin tendencia al incremento.

## 2.4. Instalaciones

La Sección de Limpieza cuenta con dos centros de trabajo. El edificio principal, donde se localizan las oficinas administrativas y todo el parque de maquinaria, se encuentra en una nave industrial en régimen de alquiler, actualmente en el Polígono de Larache.

Se dispone de un segundo punto de partida, en este caso de titularidad municipal, localizado en la calle San Antón, desde donde salen equipos de trabajo que se desplazan a pie.

Como complemento de ambas instalaciones se dispone del Punto Limpio de Larache, infraestructura que se utiliza para la gestión de parte de los residuos que se recogen por los distintos equipos de trabajo, en particular, los residuos recogidos por las barredoras y los voluminosos. El recinto del punto limpio cuenta con una superficie de 2.204 m<sup>2</sup>. La parcela, de titularidad municipal, tiene una superficie de 10.000 m<sup>2</sup> aproximadamente, disponiendo de espacio suficiente en ambos laterales y parte trasera para posibles ampliaciones.

## 2.5. Servicios que se realizan

El Servicio de Limpieza Viaria (SLV) presta de forma directa el servicio de limpieza urbana de la ciudad y sus anejos. Para la recogida de residuos urbanos el Ayuntamiento se integró en el Consorcio de RSU, siendo la sociedad RSU S.A. la empresa que presta el servicio de recogida y tratamiento de residuos. La Sección de Limpieza Viaria es el departamento municipal encargado de este SLV y del control y supervisión de los trabajos prestados por el Consorcio de RSU.

El SLV presta servicio en turno de mañana y tarde los 365 días del año. El grueso de los trabajos se desarrolla en turno laborable matinal en tanto que los servicios de tardes, domingos y festivos se restringen a los espacios de más uso, habitualmente, zona centro y comercial y zonas de ocio. El trabajo básico consiste en la limpieza de la ciudad, si bien, también se prestan diversos servicios del ámbito de la gestión de residuos, que año a año van cobrando más importancia.

Los principales servicios que se prestan son los siguientes:

### **2.5.1. Barrido**

Constituye el tratamiento básico de limpieza urbana. Puede desarrollarse mediante distintas modalidades según participen en su ejecución los medios mecánicos de que se dispone. Así, podremos distinguir entre el barrido manual, el barrido mixto y el barrido mecánico.

El barrido manual está asociado a distritos unipersonales. Se desarrolla en espacios que por su complejidad son difíciles de mecanizar, los cuales se encuentran en las zonas más céntricas y consolidadas de la ciudad.

Los barridos mixtos se desarrollan en la zona peatonal y en los barrios residenciales en tanto que los barridos mecánicos se aplican, básicamente, en los viales de alta intensidad de tráfico, sin aparcamiento.

### **2.5.2. Baldeo**

El baldeo constituye un tratamiento de limpieza que generalmente se desarrolla sobre pavimentos barridos, como una mejora en la calidad del resultado final. Los trabajos pueden desarrollarse sobre grandes superficies como plazas, Acerados y similares, o concretarse en pequeñas actuaciones puntuales como los baldeos de puntos de palomina, baldeos de áreas de aportación o la eliminación de manchas en pavimentos. Para ello, la Sección Municipal cuenta con diversos equipos que se seleccionan en función del trabajo a realizar.

Coincidiendo con fiestas como las patronales o la Pandorga, este tipo de servicios cobra una especial relevancia a la hora de restaurar la limpieza y salubridad de la vía pública.

Por su repercusión en la seguridad vial y esfuerzo que hay que dedicarle, merecen mención aparte los trabajos de eliminación de la cera de las procesiones.

### **2.5.3. Eliminación de pintadas**

En este aspecto se han de distinguir dos tipos de situaciones en función de que el dominio de la superficie pintada sea público o privado.

La Sección Municipal mantiene libres de pintadas las fachadas de edificios de titularidad pública. Para ello dispone de diversos equipos que permiten su eliminación. En determinadas superficies se realizan tratamientos preventivos anti grafiti que permiten una más fácil eliminación de las pintadas en caso de que se produzcan.

En el caso de fachadas de dominio particular, la Sección ofrece la posibilidad de firmar convenios de colaboración para su mantenimiento libre de pintadas. Dependiendo del material en que estén resueltas las fachadas, particulares y ayuntamiento asumen unos compromisos distintos cuyo resultado final es la de la conservación de la fachada libre de pintadas. En cualquiera de los casos, la limpieza previa y, en su caso, los tratamientos anti grafiti, corresponden al titular de la fachada. A día de hoy, se mantienen en vigor un total de catorce convenios, los primeros de los cuales datan del 2008. Su correcto funcionamiento y eficacia ha determinado que conforme se agota el periodo de vigencia del convenio se haya suscrito su renovación en todos los casos.

Un último aspecto a destacar en los trabajos de eliminación de pintadas lo constituye la solución de determinadas fachadas mediante grafitis artísticos. El ayuntamiento ha preparado determinadas superficies de dominio público o privado para que jóvenes de la localidad resuelvan la fachada mediante grafitis artísticos. Estos trabajos son respetados y permiten mantener determinadas fachadas en unas condiciones de ornato mucho mejores que las previas.



#### **2.5.4. Control de plagas urbanas**

La Sección Municipal de Limpieza se encuentra dada de alta como empresa aplicadora de productos de higiene ambiental y alimentaria. En este sentido, desarrolla directamente un programa de control de plagas en alcantarillado, edificios municipales y colegios públicos.

Asimismo, facilita asesoramiento a particulares con incidencias por este motivo.

Dentro de este apartado, destacan los trabajos desarrollados para el control de palomas a partir del control de los factores de crecimiento de la población (agua, alimento y alojamiento). Se realizan trabajos de reducción de poblaciones a partir de la utilización de jaulas de captura, lo que ha permitido el control de poblaciones en determinados entornos.

#### **2.5.5. Recogida domiciliaria de residuos voluminosos**

Por su tamaño, determinados residuos de origen domiciliario no pueden ser gestionados a través de los servicios ordinarios de recogida de RSU. Por este motivo, la Sección de Limpieza Viaria viene prestando un servicio gratuito de recogida de residuos voluminosos a domicilio. Para ello, el ciudadano contacta con la Sección por vía telefónica y, en la misma llamada se concreta el día, lugar y

hora del servicio. El tiempo de espera para la prestación no excede de las 48 horas. La recogida tiene efecto en el portal del edificio o en la puerta de la calle en caso de unifamiliares.

A pesar de la gratuidad y agilidad de este servicio, en torno al 50% de los voluminosos que se recogen proceden de libramientos no concertados.

En cuanto a la recogida domiciliaria de voluminosos, en 2022 fue de 3258 servicios, recogiendo 6910 unidades, a una media de 2,12 unidades recogidas por servicio. Un dato similar a 2021, con una media de 2,15 unidades recogidas por servicio prestado.



### 2.5.6. Recogida domiciliaria de animales domésticos muertos

Los animales domésticos muertos constituyen un residuo especial no incorporado en los servicios de recogida domiciliaria de RSU. Tanto por la proliferación de animales domésticos como por los problemas de gestión una vez muertos, el ayuntamiento dispone de un servicio de recogida domiciliaria.

En este caso, el servicio está sujeto al abono de una tasa que cubre los gastos que ocasiona la recogida y gestión del animal muerto.

La recogida de voluminosos es gratuita mientras que la de animales de compañía está sujeta al pago de una tasa. Se pretende que la demora en la prestación de los servicios no exceda de las 24 horas en el caso de los animales de compañía.

En el año 97 cadáveres de animales en domicilios particulares y clínicas, por los 122 que se retiraron en el año 2021

### 2.5.7. Gestión del Punto Limpio Larache

En Ciudad Real se dispone de dos puntos limpios donde los particulares pueden depositar de forma gratuita cualquier residuo de origen doméstico que no se adapte al servicio de recogida domiciliaria de RSU.

Uno de ellos se encuentra en las instalaciones de RSU en “Cabeza del Palo” cuya gestión compete al Consorcio de RSU y el segundo se encuentra en el Polígono Larache, cuya gestión es llevada a cabo por la Sección Municipal.

La instalación permanece abierta en turno de mañana y tarde de lunes a sábado. Recientemente se ha ampliado el servicio a los domingos en turno de mañana. Los festivos continúa permaneciendo cerrada.

La estratégica localización de esta instalación y la amplitud del horario de servicio son los factores que determinan que este Punto Limpio sea mayoritariamente elegido por los ciudadanos para la gestión de los residuos de origen domiciliario que no se adaptan a la recogida estándar de basura en masa. Ello ha llevado a la instalación a una situación de cierta saturación, resultando conveniente su ampliación y mejora.

### 2.5.8. Mantenimiento de mobiliario urbano

En la actualidad se dispone en la vía pública de un total de **2.860 papeleras** y **1.036 contenedores de recogida selectiva**. Dicho mobiliario requiere de un mantenimiento, tanto en lo referente a reparaciones como a limpieza.

En el caso de los contenedores de recogida selectiva se realizan determinadas operaciones de mantenimiento de tipo preventivo. Papeleras y contenedores de

recogida selectiva son reparados y efectuadas las sustituciones que su adecuado estado de conservación demanda. En el caso de los contenedores soterrados, este tipo de reparaciones y mantenimiento absorbe cada vez más horas de personal a medida que la vida útil de estos contenedores va finalizando.

Periódicamente, las cubetas de las papeleras son retiradas y limpiadas en las instalaciones de la Sección.

### **2.5.9. Mantenimiento de solares municipales y limpieza de espacios periurbanos degradados**

El ayuntamiento dispone de una serie de solares sin ejecutar donde anualmente han de desarrollarse trabajos de mantenimiento para controlar el crecimiento de hierbas. Estos trabajos se desarrollan con la colaboración de los medios mecánicos que aporta la Sección de Parques y Jardines.

Asimismo, de forma periódica se practican limpiezas en espacios periurbanos donde aparecen diversos vertidos de residuos.

Como complemento de estos trabajos se realizan inspecciones en solares de titularidad particular con el fin de que se mantengan en adecuadas condiciones y se tramitan los expedientes administrativos oportunos para su consecución.

### **2.5.10. Inspección de Limpieza**

El SLV dispone de dos inspectores que desarrollan la función de control del cumplimiento de la Ordenanza de Limpieza.

Las actividades de inspección se ven reforzadas coincidiendo con las actividades festivas que se desarrollan en la vía pública.

El control del respeto de las normas que regulan la limpieza y salubridad de la ciudad es llevado a cabo por el Servicio de Inspección de Limpieza, quienes colaboran en el control del cumplimiento de otras normas como la de tenencia de animales de compañía y la de ocupación de la vía pública con terrazas.

El resumen de la actividad inspectora de 2021 y su comparativa con 2020, se detalla en las siguientes tablas:

### Control de excrementos caninos

Las tareas que consisten en actuar en las zonas donde habitualmente aparecen excrementos en mayor número, se solicita a la Policía Local la identificación de aquellas personas que no cumplen con la obligación de recoger los excrementos de sus mascotas, realizando los correspondientes expedientes sancionadores.

En 2021 este trabajo no se pudo concretar en expedientes al no haber podido contar con el apoyo de Policía Local.

<b>CAMPAÑA CONTROL EXCREMENTOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
JORNADAS TOTALES	21	14
ANIMALES CONTROLADOS	105	67
ZONAS SUPERVISADAS	32	20
ACTAS EXPEDIENTES	0	0

En 2022 se coordinó con el servicio de inspección de Policía Local una campaña para la tenencia responsable de mascotas, y las obligaciones de los propietarios. Con ello, se han tramitado más expedientes sancionadores, pero aún así, sigue faltando poder disponer de la autorización para agentes de paisano.

### Control de actividades en relación con la Ordenanza de Limpieza

En lo referente al control de actividades respecto del cumplimiento de la Ordenanza de limpieza, los datos del 2021 comparando con el año 2020 se detallan en la siguiente tabla:

<b>CONTROL ACTIVIDADES O. LIMPIEZA</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
INSPECCIONES LIBRAMIENTOS	305	357
CARTAS AVISO	31	44
ACTAS EXPEDIENTES	89	77
ACTUACIONES INFORMATIVAS CARTONAJE	55	68
CARTELERIA VIA PUBLICA	15	14
ACTAS EXPEDIENTES CARTELERIA	5	10

### Control de particulares

En cuanto a la actitud de los propios vecinos y su afección a la vía pública, en 2021 las actuaciones fueron las siguientes:

<b>CONTROL PARTICULARES O. LIMPIEZA</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
INSPECCIONES LIBRAMIENTOS	430	456
CARTAS AVISO LIBRAMIENTOS	21	32
ACTAS EXPEDIENTES LIBRAMIENTOS	17	23

### Control de solares

En lo relativo al control de las condiciones de salubridad de solares ubicados en el casco urbano, el esfuerzo se realiza anualmente, con fluctuaciones en función de un mejor estado de las superficies.

<b>SOLARES</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
INSPECCIONES	390	321
CARTAS AVISO	10	21
ACTAS EXPEDIENTES	48	30
ORDENES EJECUCION	1	14

### Otras actuaciones inspectoras

A continuación se detallan otra serie de actuaciones realizadas por los inspectores del SLV, cuantificadas en número de actuaciones:

<b>OTROS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>CONTROL DE VERTIDOS ILEGALES</b>	135	141
<b>INSPECCIÓN DE OBRAS</b>	35	32
<b>ATENCIÓN DE EVENTOS</b>	90	84
<b>CONTROL DE PALOMAS</b>	15	21

Los trabajos referentes a atención de eventos consisten en visitas informativas previas al desarrollo de actividades lúdicas en la vía pública e inspecciones durante y después de su desarrollo.

Los vertidos detectados en caminos y parcelas de extrarradio están en aumento.

La inspección de obras, en cuanto a su afección al ensuciamiento de su entorno se mantiene con respecto a años anteriores, pero se han tenido que visitar más por la recepción de avisos vecinales por quema irregular de residuos.

Las inspecciones sobre palomas han aumentado desde el 2020.

### **2.5.11. Repaso de libramientos inadecuados en áreas de contenedores**

La recogida y tratamiento de los residuos la tiene el Ayuntamiento contratada con el Consorcio de RSU, del cual forma parte. Toda la recogida se realiza de manera contenerizada para lo que se disponen de contenedores individualizados, generalmente de 360 l, para comunidades de propietarios y actividades y contenedores zonales de 800 l, básicamente en zonas fuera de rondas.

Los libramientos inadecuados (residuos fuera de los contenedores cuando no es por saturación del mismo) no son atendidos por RSU, por lo que en esos casos el servicio debe recorrer las zonas de aportación de recogida lateral para recoger enseres o residuos que quedan fuera de los contenedores.

## **2.6. Gestión de residuos<sup>1</sup>**

El funcionamiento a nivel municipal en cuanto a la gestión de residuos domésticos viene determinado por el modelo de gestión de residuos aplicado, partiendo de las separaciones existentes y finalizando en el tratamiento aguas abajo aplicado a los residuos. El modelo aplicado determina el nivel de progreso y cumplimiento con las directrices y objetivos marcados por la normativa aplicable alcanzado en el municipio.

---

<sup>1</sup> Fuente: Análisis de situación de los Puntos Limpios de las cinco capitales de provincia en Castilla-La Mancha, JCCM. Elaborado por Grupo Amiab Medio Ambiente.

En concreto, el municipio de Ciudad Real sigue el modelo de separación **Tipo 1 en 5 fracciones**: vidrio, papel cartón, envases ligeros, resto y materia orgánica. El **servicio de recogida para la fracción resto, así como el servicio de recogida separada**, es prestado por el **Consortio de Medio Ambiente de Ciudad Real, RSU Ciudad Real**. Se presta la recogida en 361 días al año, incluidas las pedanías de Valverde y Las Casas. La gestión y tratamiento de determinados residuos, cuyo tratamiento no puede realizarse a través del CTRU de Almagro, es licitado por RSU S.A.

### Vidrio

- Ente responsable: Consorcio RSU Ciudad Real
- DEFESA RECUPERACIONES CLM, S.L.
- Destino: Estación de Transferencia Cabeza de Palo
- Contenedores en superficie (contenedor "Iglú" verde fibra de vidrio), contenedores soterrados, puerta a puerta (hostelería) punto limpio fijo, 233 contenedores

### Papel / Cartón

- Ente responsable: Consorcio RSU Ciudad Real
- DEFESA RECUPERACIONES CLM, S.L.
- Destino: planta de DEFESA en Ciudad Real
- Contenedores en superficie (contenedor "azul" metálico), contenedores soterrados, punto limpio fijo. 232 contenedores

### Envases ligeros

- Ente responsable: Consorcio RSU Ciudad Real
- RSU S.A.
- Destino: planta de selección de envases de Almagro
- Contenedores en superficie (contenedor "amarillo"), contenedores soterrados, punto limpio fijo. 244 contenedores

### Fracción resto

- Ente responsable: Consorcio RSU Ciudad Real
- RSU S.A.
- Destino: CTRU de Almagro AGES 4
- Contenedores en superficie de diversos volúmenes tapa verde. 3825 contenedores.

### Fracción orgánica

- Ente responsable: Consorcio RSU Ciudad Real
- RSU S.A.
- Destino: CTRU de Almagro AGES 4
- Contenedores en superficie tapa marrón

En cuanto a la fracción orgánica, los contenedores son abiertos, de carga lateral y han sido instalados en una primera fase (marzo de 2021) en 12 barrios, dando servicio al 35% de la población (26.000 habitantes) aproximadamente.

Hay que destacar que el Ayuntamiento de Ciudad Real, a través del Consorcio RSU Ciudad Real y con el respaldo de ECOVIDRIO, presta servicio de recogida de vidrio a través de puerta a puerta en alrededor de 170 actividades hosteleras, siendo el único municipio de la Región en ofrecer este tipo de servicio.

El volumen de residuos recogidos desde el 2016 hasta el año 2022, en su comparativa anual, se detalla en la siguiente tabla.

Kg total año	RESTO (TOTAL PROV)	Kg/Hab	ENVASES	Kg envases/Hab	PAPEL/C	Kg papel-c/Hab	VIDRIO	Kg vidrio/Hb	TEXTIL	ORGÁNICA
2016	28.499.586,84	382,92	886.313	11,91	2.016.519	27,09	841.051	11,30		
2017	28.561.146,72	385,68	928.129	12,53	2.336.783	31,56	731.754	9,88		
2018	29.198.066,38	391,18	1.051.695	14,09	2.452.320	32,85	770.508	10,32		
2019	28.382.906,82	382,14	1.187.475	15,89	2.543.863	34,03	834.348	11,16	136.345	
2020	28.805.613,48	385,38	1.345.614	18,00	2.158.529	28,96	806.840	10,80	88.654	
2021	29.137.748,00	385,91	1.398.774	18,53	2.154.055	28,53	769.886	10,20	241.181	609.000
2022	28.551.536,00	380,08	1.491.115	19,85	2.622.840	34,92	721.248	9,60	237.427	1.274.200

Analizando los datos, sigue subiendo el porcentaje de reciclaje de envases ligeros, papel cartón y orgánica, bajando ligeramente el resto de fracciones.

A continuación podemos observar el número de **contenedores de recogida de residuos urbanos** existentes en Ciudad Real:

Tipo contenedor	240 l.	360 l.	800 l.	1000 l.	2200 l.	3200 l.	Total litros	Litros/hab.
2021	638	2.390	491	155	296	78	2.454.920	32,7

Por su parte, la dotación de **contenedores de recogida selectiva** existentes en la ciudad en el año 2022 es la siguiente:

RECOGIDA SELECTIVA	Contenedores envases	Contenedores vidrio	Contenedores papel	Contenedores textil	Contenedores pilas 20 l
2021	339	272	286	41	98

En cuanto a la disponibilidad de contenedores, según la población, sería la siguiente:

RATIO DISPONIBILIDAD	Envases	Contenedores vidrio	Contenedores papel	Contenedores textil	Contenedores pilas 20 l
2022	1 cada 222 Hab	1 cada 275 hab	1 cada 262 hab	1 cada 1820 hab	1 cada 765 hab

En cuanto a las **papeleras**, el número existente en la ciudad en los 2 últimos años lo podemos ver a continuación:

PAPELERAS	Unidades	Habitantes/Papelera
2022	2.860	27
2021	2.855	27

El número de papeleras es similar, debido a que la dotación existente es más que adecuada, con un ratio de 1 papelera por cada 27 habitantes, de las más altas de España.

Respecto a las actuaciones necesarias para la reposición y reparación de mobiliario, las intervenciones siguen aumentando significativamente respecto al 2020 en lo relativo a las **reparaciones de contenedores soterrados**, lo cual está motivado por el propio desgaste y envejecimiento de los contenedores, alguno de los cuales se manipulan hasta 5 veces a la semana por labores de vaciado.

La valoración económica por ambos conceptos sería:

Causa	Coste
Vandalismo	12.000 €
Otras reparaciones	215.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>227.000 €</b>

Otra de las labores de mantenimiento que hay que llevar a cabo con el mobiliario urbano es el **lavado**, pudiéndose observar a continuación la frecuencia anual con la que se realiza dicha tarea:

<b>LAVADO (FRECUENCIA ANUAL)</b>	<b>2022</b>
<b>RECOGIDA SELECTIVA</b>	3
<b>CONTENEDORES RSU zonales (800,1000,2200 y 3200 l)</b>	15

En cuanto a otros flujos de residuos, el municipio de Ciudad Real también cuenta con separación y recogida selectiva para aceites vegetales usados, residuos textiles, pilas y voluminosos. Además, cuenta con separación para tapones en varios edificios de uso público de la localidad.

## Aceite vegetal usado

- Ente responsable: Ayuntamiento de Ciudad Real
- Mundo Limpio S.L
- Destino: Planta del gestor en Daimiel
- Contenedores en superficie (Contenedor "naranja" 240 litros en Mercado Central, Centros Sociales y Mercadillo Sabatino) y punto limpio. 12 contenedores

## Residuos textiles

- Ente responsable: Ayuntamiento de Ciudad Real
- Caritas Diocesana
- Destino: planta del gestor en Ciudad Real
- Contenedores en superficie y punto limpio. Contenedor metálico 800 litros, 42

## Pilas

- Ente responsable: Consorcio RSU Ciudad Real
- Mobiliario Ecológico, S.L (Mobec)
- Destino: Recyberica Ambiental, S.L
- Punto limpio, organismos públicos y municipales, centros educativos y comercios.

## Voluminosos

- Ente responsable: Ayuntamiento de Ciudad Real
- Ayuntamiento de Ciudad Real/Servicio municipal de Limpieza
- IGNEA Bolaños de Calatrava
- Recogida puerta a puerta.

## Tapones

- Ente responsable: Ayuntamiento de Ciudad Real
- Asociación Autrade
- Destino: instalaciones de la Asociación en Ciudad Real

Fracción/Sistema de recogida	Puerta a puerta	Contenedores en superficie y soterrados	Sistema neumático	Punto limpio fijo	Punto limpio móvil	Recogida en comercios
Vidrio						
Papel-cartón						
Envases ligeros						
Resto + fracción orgánica						
Fracción orgánica						
Aceite vegetal usado						
Textil						
Pilas						
RAEE						
Voluminosos						
Otros residuos (escombro, chatarra, madera, restos de poda)						

### 2.6.1 PUNTOS LIMPIOS

Los Puntos Limpios de Ciudad Real, principalmente el Punto Limpio de Larache, tiene un peso específico del 8% en cuanto a cantidades se refiere en la recogida general de residuos de procedencia doméstica en Ciudad Real. Dicho de otro modo, **8 de cada 100 toneladas de residuos se recogen a través del punto limpio**. Este punto limpio recibe 18.000 visitas al año, a diferencia del punto limpio Cabeza de Palo, donde el número de visitas anuales fue de **260**.

Además, el punto limpio de Larache es el que más residuos gestiona de toda Castilla-La Mancha. De hecho, **la cantidad de residuo admitido por metro cuadrado disponible es superior en un 34%** a la media obtenida para el resto de instalaciones analizadas en este estudio, lo que indica que **el punto limpio de Larache no dispone de superficie suficiente** para atender las necesidades del municipio.

Los horarios de atención al público de los dos puntos limpios fijos del municipio son los siguientes:

#### HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

##### LARACHE:

Del 1 de abril al 31 de octubre:

- Lunes-viernes: 9:30 – 13:00 h y 17:00 – 20:00 h.
- Sábados, domingos y festivos: 9:30 - 13:00 h.

Del 1 de noviembre al 31 de marzo:

- Lunes-viernes: 9:30 – 13:00 h y 16:00 – 19:00 h.
- Sábados, domingos y festivos: 9:30 - 13:00 h.

---

##### CABEZA DEL PALO:

Lunes-Viernes: 8:00 – 13:30 h.

El balance de la recogida de **RAAES (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)** en 2022 fue el siguiente:

Fracción	Tipología	Cantidad Kgr.	Unidades
Monitores y pantallas CRT	RAAEs	27.236	390
Monitores y pantallas no CRT, no LED	RAAEs	1.533	36
Pequeños aparatos (resto)	RAAEs	30.029	141
Aparatos con CFC, HCFC, HC, NH3	RAAEs	32.035	537
Grandes aparatos con CFC,HCFC, ...	RAAEs	9.778	280
Grandes aparatos (resto)	RAAEs	36.227	1.191
Aparatos de informática y telecomunicación	RAAEs	104	12
Aires acondicionados	RAAEs	1.165	30
Otros	RAAEs	30	1

Por su parte, los datos de **residuos domésticos peligrosos** recogidos en el Punto Limpio en 2021 y su comparativa con el año anterior son:

DOMÉSTICOS PELIGROSOS	2022	2021	Variación
TONER (Kg)	949	1.102	- 16%
RESTOS PINTURA (Kg)	7.896	6.699	+ 16%
AEROSOLES (Kg)	198	258	- 23%
ACEITE MINERAL (Kg)	6.322	3.076	+ 52%
ENVASES METAL (Kg)	1.415	530	+ 62%
ACEITE VEGETAL (litros)	4.550	3350	+ 22%
ENVASES PLÁSTICO (Kg)	2.070	1.456	+ 42%
FILTROS ACEITE (Kg)	137	275	-100%

En cuanto a los **residuos voluminosos** de procedencia doméstica, recogidos en el Punto Limpio:

Fracción	Tipología	Cantidad Kgr.
Voluminosos	Doméstico	706.200
Colchones	Doméstico	5.640
Madera	Doméstico	440.730
Papel y Cartón	Doméstico	298.000
Restos Vegetales	Doméstico	135.720
Metales	Doméstico	24.318

### Servicio de Ecopunto móvil en pedanías

Durante todo el 2022 se ha contratado con el Consorcio RSU un servicio mensual del Ecopunto móvil, consistente en un camión con caja cerrada en la cual los vecinos de los anejos de Valverde, Las Casas y el diseminado de la Poblachuela, donde pueden depositar residuos especiales generados en sus domicilios (aceite, pilas y acumuladores, enseres, electrodomésticos, entre otros).

Se presta el primer día laborable de cada mes en horario de mañana en la pedanía de Las Casas y el segundo día laborable en la Poblachuela y Valverde.

Las instalaciones del punto limpio de Larache de Ciudad Real cumplen, en general, con las condiciones técnicas marcadas por la normativa aplicable en vigor (Orden de 28/01/2011 de CLM y Decreto 179/2009) .

Hay que destacar que, pese a contar con sistema de vigilancia e instalaciones perimetradas, el punto limpio de Larache sufre **graves problemas de intrusismo** tanto de día como de noche. Los usuarios que acuden al punto limpio son “interceptados” por personas que esperan a la entrada al punto limpio y recogen los residuos de cierto valor, como los metálicos. Además, ciertos residuos, como el RAEE, son desguazados a la entrada de las instalaciones, lo que genera riesgos derivados del vertido de fracciones peligrosas, problemas de suciedad en la vía pública y molestias a los vecinos.

El punto limpio de Larache no dispone de contenerización suficiente para realizar un almacenamiento separado de cada uno de los residuos que admite y sería necesario dotar a la instalación de más contenedores, particularmente para los voluminosos, así como ampliar la superficie de uso, tanto la destinada al almacenamiento de los residuos peligrosos, como la destinada al almacenamiento del resto de residuos.

## 2.7. Canales de comunicación con la ciudadanía

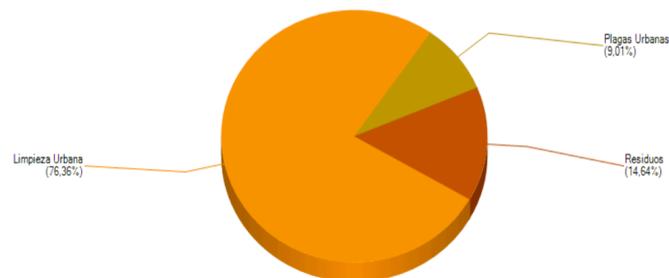
La Sección de Limpieza tiene comunicación con la ciudadanía por las distintas vías establecidas, que facilitan la transmisión y resolución de incidencias.

Una vía de entrada es el correo electrónico genérico de la sección [limpiezaviaria@ayto-ciudadreal.es](mailto:limpiezaviaria@ayto-ciudadreal.es), en el teléfono de contacto de la sección 926254876, con un buzón de voz activo fuera de horario laboral o, a través, de otros servicios municipales.

Dos medios estandarizados de recepción de incidencias son la aplicación gratuita Línea Verde, la nueva App Ciudadana y la Oficina de Quejas y Sugerencias del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Los datos correspondientes al ejercicio 2022, con alusión a la tipología de la incidencia, se indica en los cuadros siguientes:

## Línea Verde



En Línea Verde se reciben más de 900 comunicaciones ciudadanas por año. Un número que aumenta anualmente, por el mayor uso por parte de la ciudadanía de esta vía. La temporada de verano suele ser, junto con los últimos meses del año, los de mayor demanda vecinal. Este tipo de incidencias se responden de media en menos de 24 horas y se resuelven en pocos días.

Entendiendo que hay que atender este tipo de incidencias adecuadamente, se resuelven el 100% de los avisos recibidos por esta vía.

## Oficina de Sugerencias y Reclamaciones

La entrada de incidencias por este departamento municipal se detalla en la siguiente tabla:

	TIPO DE DEMANDA				MATERIA		
	Total	Avisos/ Consultas	Quejas	Peticiones	Limpieza	Plagas	Residuos
<b>2022</b>	81	5	30	46	40	19	22

### 3. DAFO Y RETOS A ABORDAR

Una vez realizado el diagnóstico del servicio actual, se extrae el siguiente DAFO para el SLV:

<i>Factores internos</i>	<i>Factores externos</i>
<b>DEBILIDADES (-)</b>	<b>AMENAZAS (-)</b>
Envejecimiento de la plantilla	Privatización del servicio por la dificultad de contratar personal
Bajo número de jornadas anuales de calidad por alta proporción de tbc y planes de empleo	Lentitud en cubrir bajas
Falta de personal para dar cobertura óptima, especialmente en tardes-noches y festivos	No renovación de plantilla y pérdida de JET
Pérdida de efectivos por adaptaciones de puestos de trabajo	Crecimiento de la ciudad sin reflejo en el crecimiento de la plantilla
Estancamiento del número de empleados del servicio	Aumento del incivismo en la vía pública
Innovación con rango de mejora en los procedimientos de limpieza	Falta compromiso y concienciación de parte de la población sobre la importancia ciudadana en el mantenimiento de la limpieza de la ciudad
Deficiente digitalización del servicio	Dificultades para tener personal en tardes/noches y fines de semana
Planificación anual de los trabajos con rango de mejora	Disminución en las horas efectivas de trabajo por jornada laboral
Falta continuidad de los trabajos entre plantilla TC y TP	
Dificultades para el mantenimiento y reparación de la maquinaria	
Mobiliario urbano muy envejecido que requiere mucha labor de mantenimiento	
Instalaciones con deficiencias, especialmente Larache	

FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)
Equipo humano formado, involucrado y con experiencia	Mejor participación ciudadana en la gestión de los residuos
Buena especialización y versatilidad en todas las categorías, desde oficiales a operarios	Auditoría del servicio realizada en 2021 con propuestas de mejora
Implicación del personal en mejorar el servicio	Fondos PRTR para renovar el punto limpio de Larache
Alto índice de resolución de incidencias de limpieza en menos de 24h	Desarrollo tecnológico de nueva maquinaria de limpieza
Entrada de nuevos trabajadores que han dado un impulso al servicio	Aprovechar la App ciudadana para digitalizar incidencias y órdenes de trabajo
Profesionalización paulatina del personal	Mejor utilización de los medios que se disponen en el SLV
Renovación reciente del 75% de la maquinaria y vehículos	Cambios aplicados recientemente para la mejora en el SLV

Basándonos en el anterior DAFO, se han identificado las siguientes **prioridades clave**:

- **Reforzar la plantilla**
- Mejorar la organización del servicio
- Mejorar las instalaciones
- Mejorar la digitalización
- Implicar a la ciudadanía y los agentes clave en una mejor limpieza de la ciudad

## 4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Se describen las líneas estratégicas marcadas para las prioridades clave detectadas para la mejora continua del SLV. En cada una de ellas, se marcan los objetivos a alcanzar, que surgen del propio SLV, de la auditoría realizada, y del proceso ya empezado de mejora del SLV desde 2021. Se describen las áreas para seguir mejorando el SLV a corto, medio y largo plazo.

### 4.1. Línea estratégica 1: Mejora de los recursos humanos del servicio

La auditoría realizada en 2021 establece que el número de efectivos es demasiado escaso para una correcta cobertura de las distintas superficies de la ciudad. El estudio establece rutinas de barrido y baldeo superiores a las realizadas en la actualidad, sobre todo en las llamadas zonas de Nivel I (Zonas turísticas y comerciales de gran importancia) y las de Nivel II (Zonas urbanas con alta densidad de población y alta actividad comercial). Lo anterior se corrobora con el análisis de efectivos necesarios para la limpieza óptima de la ciudad, al considerar el estudio, que se necesitan 97 operativos para la ciudad.

#### **Objetivo 1: Incremento de las jornadas efectivas de trabajo**

La calidad de la limpieza viaria depende de las frecuencias con que se apliquen los distintos tratamientos, lo que está íntimamente relacionado con la disponibilidad de recursos humanos.

A pesar de que las jornadas efectivas de trabajo se mantienen a lo largo del tiempo, si comparamos el origen de estas, se detecta un descenso en las jornadas procedentes de la plantilla que son compensadas a partir de Planes de Empleo y Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

En este sentido, se plantea un doble objetivo. En primer lugar, **incrementar las jornadas efectivas de trabajo en días laborables en un 23% sobre la situación promedio de los últimos cuatro años** y mejorar los porcentajes de participación de las jornadas procedentes del personal de plantilla. El objetivo a alcanzar en **fin de semana y festivos será del 30%**. El incremento puede tener lugar con

carácter paulatino y supondría, una vez ejecutado al 100%, la inyección de unos 640.000 €/año en personal.

**De 89 personas en el SLV se debería pasar a 97 trabajadores a tiempo completo,** como se muestra en la siguiente tabla extraída y adaptada del informe de auditoría, por tanto, se trata de incrementar la plantilla todavía en 8 personas.

<b>RESUMEN DE PLANTILLA DEL SERVICIO ADICIONAL DE LIMPIEZA VIARIA</b>	
<b>Limpieza viaria de lunes a viernes</b>	<b>Personal</b>
OPERARIOS	47
OPERARIOS ESPECIALISTAS	1
CONDUCTORES/AYUDANTES LIMPIEZA	16
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>
<b>Limpieza viaria de sábado, domingo y festivos</b>	<b>Personal</b>
OPERARIOS	12
OPERARIOS ESPECIALISTAS	1
CONDUCTORES/AYUDANTES LIMPIEZA	2
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
<b>Otros servicios de la sección de limpieza</b>	<b>Personal</b>
OPERARIOS	3,39
CONDUCTORES/AYUDANTES LIMPIEZA	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,39</b>
<b>Servicios complementarios de limpieza viaria</b>	<b>Personal</b>
<b>RESUMEN DE PLANTILLA DEL SERVICIO ADICIONAL DE LIMPIEZA VIARIA</b>	
OPERARIOS	1,70
CONDUCTORES/AYUDANTES LIMPIEZA	0,48
<b>TOTAL</b>	<b>2,18</b>
<b>Servicios de gestión de residuos</b>	<b>Personal</b>
OPERARIOS	6
CONDUCTORES/AYUDANTES LIMPIEZA	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>
<b>Control de plagas</b>	<b>Personal</b>
OPERARIOS	0
OFICIALES	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>
<b>Servicios de mantenimiento y reparación</b>	<b>Personal</b>
OPERARIOS	3
OFICIAL MECÁNICO	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL OPERARIOS L-V</b>	<b>73,09</b>

TOTAL OPERARIOS ESPECIALISTAS L-V	2
TOTAL AYUDANTES LIMPIEZA	18,48
TOTAL OFICIALES	3
TOTAL	96,57

Este aumento propuesto, quedaría reflejado de la siguiente forma, teniendo en cuenta que 30 personas en la plantilla de TP equivalen a 16 en TC:

Plantilla	Actual	Aumento	Resultado
Laborables (TC)	66	23%	81
Festivos (TP)	23	30%	30

Además del necesario incremento de la plantilla a TP, también sería necesario que a la plantilla de TP se le aplique el 54% de su jornada de trabajo durante el año. Para ello es necesario la correspondiente negociación con la plantilla y que se acuerde la fórmula para llevarlo a cabo.

## **Objetivo 2: Reorganización de recursos humanos del servicio de limpieza**

La plantilla del SLV no solo tiene que aumentar, sino que es necesaria una mejor distribución de los efectivos a lo largo de la jornada y durante la semana. La distribución a lo largo del año se realiza a través del cuadrante anual y actualmente no presenta problemas, reforzándose la plantilla en épocas o días de mayor demanda (festivos, caída de la hoja, etc.).

Actualmente está en revisión y mejora el sistema de concesión de días de libre disposición de los trabajadores y se está pendiente de la firma de un acuerdo interno de la plantilla del SLV para ello.

El turno de tarde en invierno se dedicará principalmente al repaso e inspección de zonas de aportación, pero en verano ese turno podrá tener dos horarios de entrada para poder adaptar el trabajo a evitar las horas de más calor, y podrá realizar también tareas de baldeo.

Así mismo, una demanda de los trabajadores del servicio es que es necesario mejorar en homogeneizar la metodología de trabajo entre fines de semana y diario para que haya una continuación de las tareas a realizar. La plantilla de TP puede ser reforzada en varios aspectos para poder dar continuidad al SLV de lunes a domingo, con propuestas como:

- Incremento de personal, y de personal de refuerzo para los momentos y épocas con más trabajo.
- Mejora de la formación en la utilización de herramientas (sopladores), máquinas (barredoras) y equipos de agua.
- Reducción o redistribución de la sobrecarga de trabajo de los oficiales de fin de semana.
- Plantear la posibilidad de que los operarios a TC puedan hacer turnos de fin de semana. Este aspecto habría que negociarlo en Mesa General, pero con un incremento del complemento específico de los operarios, se conseguiría una continuidad mayor del servicio en fines de semana y festivos.

## 4.2. Línea estratégica 2: Optimización de la organización del servicio y mejora de rendimientos

La revisión y actualización de los protocolos internos de trabajo repercute en una mejora de los rendimientos del SLV y a su vez optimiza el uso de la maquinaria para reducir en lo posible los trabajos más penosos, que a largo plazo pueden producir bajas o adaptaciones de los puestos de trabajo.

### **Objetivo 1: revisión y actualización de los protocolos internos de trabajo**

Dentro de la optimización de rendimientos, es beneficioso calcular y mejorar los tiempos muertos de desplazamiento e incluso una posible reubicación de instalaciones si fuera necesario. Así mismo, es necesaria una revisión y actualización de los protocolos de trabajo que ya se ha empezado a realizar desde 2022.

El SLV realiza muchas funciones, algunas de las cuales deben ser revisadas a fin de poder mejorar los rendimientos, como es la reparación de contenedores soterrados, por ejemplo.

Así mismo, se enumeran propuestas recopiladas desde el SLV dentro de esta línea, para poder incorporar como posibles acciones:

- Plantear una contratación de personal de refuerzo para la limpieza de la cera.
- Incorporar personal de retén para los días festivos clave y poder tener presencia y realizar limpieza inmediata en grandes eventos.
- Equiparar las labores de fin de semana con las realizadas entre semana, para no crear disfunciones en ambas programaciones. Por ejemplo, es necesario homogeneizar los procedimientos de supervisión de distritos de La D.
- Mejorar el sistema de priorización de incidencias por gravedad mediante categorías, para facilitar la toma de decisiones.
- Replantear los distritos de barrido manual, debiendo baremar según necesidades y tipo de calle (acción actualmente en marcha).

- Reubicación de las instalaciones para poder tener más puntos de salida y recortar desplazamientos.

Existen otras situaciones a replantear como la sustitución de barrido mecánico por barridos mixtos en barrios donde hay coches estacionados y con existencia de gran cantidad de alcorques. Una mayor calidad de barrido se obtendría con los barridos mixtos y más en tiempo de caída de hoja.

## **Objetivo 2: Incremento de los niveles de mecanización**

Del estudio de optimización se desprende que es necesario aumentar el % de trabajos realizados con maquinaria en detrimento del barrido manual. Así mismo, dentro de esos trabajos, es necesario aumentar el baldeo sustancialmente en la ciudad. Este último, se ha ido incrementando paulatinamente en los últimos meses, pero es necesario seguir incrementando el baleo planificado para reducir lo partes de baldeos.

La disposición de unos adecuados medios mecánicos permite la mejora de los rendimientos y el desarrollo de determinadas operaciones que sin ellos no serían posibles. La dotación actual de medios mecánicos es adecuada y en equilibrio con los recursos humanos de que se dispone, si bien, es preciso renovar determinados equipos antes del final de su vida útil y mejorar el uso que se hace de ellos para que los equipos estén al 100% de su rendimiento.

Se enumeran propuestas recopiladas desde el SLV dentro de esta línea, para poder incorporar como acciones a tomar.

- Es necesario mejorar el sistema de control de los vehículos del SLV. Registrar conductores, kilometrajes, incidencias, etc. Así mismo se debe seguir mejorando la formación de la plantilla en el uso de vehículos y maquinaria.
- Es necesario registrar todas las operaciones de mantenimiento y reparaciones de maquinaria, así como establecer unas pautas de mantenimiento preventivo y reparación de la maquinaria. Es importante

también contar con la figura de un mecánico propio, dedicado en exclusiva a la atención de la maquinaria de limpieza.

- Los largos tiempos de espera que existen para la reparación de equipos y vehículos de trabajo, provocan un coste de oportunidad para el SLV al no poder disponer de vehículos para realizar los trabajos. La externalización del servicio de taller mejoraría significativamente la eficiencia de los equipos mientras no se pueda contar con un mecánico propio.
- Contar con ayuda de la mecanización como bicis y carros eléctricos que permiten desplazamientos más ágiles, desbrozadoras autónomas, etc.

Además de estas propuestas, es necesario implantar un plan de baldeo de calles que se pueda efectuar tanto con furgones y baldeadoras, como con camión de riego fuera de la época de heladas. Este servicio mejora la eficacia de los trabajos de barrido manual en zonas con aparcamiento de vehículos y reduce la presencia de polvo en nuestras calles. Los baldeos deben realizarse también según necesidad y no por partes periódicos, para la realización de algunos trabajos como palomina, manchas, limpieza de puntos C.U.E., etc. Además, es importante tratar toda la ciudad y anejos bajo los mismos criterios de baldeo, por tipo de vía.

### 4.3. Línea estratégica 3: Mejora de las infraestructuras

El SLV cuenta con 3 instalaciones principales:

- Nave en alquiler en calle Campo de Criptana
- Instalaciones de San Antón en el antiguo centro social
- Punto limpio en Larache

Las tres instalaciones requieren de mejoras sustanciales. Dado que la nave de Campo de Criptana no es de titularidad municipal, interesa la construcción o adquisición de una nave para el SLV que reúna las condiciones necesarias para el normal desarrollo del servicio y de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a las instalaciones de San Antón, si se rehabilitara la planta primera, actualmente en desuso, se podrían mejorar las instalaciones contando con espacio para vestuarios, taquillas, y zona para desayuno o reuniones.

El actual punto limpio necesita mejoras para cumplir con los requerimientos de la Orden 32/2022, de 4 de febrero, que regula los puntos limpios de Castilla-La Mancha y así adecuarse a la normativa vigente. Para ello es necesario ampliar las actuales instalaciones, así como dotar de contenerización adecuada y suficiente para los distintos tipos de residuo, y dotar de un sistema de digitalización que mejore la trazabilidad de los residuos.

A continuación se describen las principales propuestas de mejora en el punto limpio realizadas en el estudio de Puntos Limpios de CLM:

Línea	Acciones
<b>Trazabilidad</b>	Mejora en los protocolos de toma de datos a la entrada (nombre, apellidos, DNI del usuario, matrícula vehículo)  Impulsar la digitalización  Establecer acuerdos formalizados con colectivos para los que exista dificultades para la gestión de sus residuos por otros sistemas diferentes al punto limpio
<b>Instalaciones</b>	Establecer el punto limpio como lugar de encuentro para las transacciones entre particulares de productos de segunda mano que se venden a través de plataformas de venta online. Se

	<p>persigue fomentar la concepción de punto limpio como punto de encuentro dentro del municipio</p> <p>Establecer el punto limpio como canal de comercialización para la venta de productos procedentes de la valorización y el reciclaje de residuos (compost)</p> <p>Establecer grupos de trabajo con competencias en materia de vigilancia y control en el municipio para la actuación coordinada frente al robo e intrusismo</p> <p>Ampliar la superficie del punto limpio</p> <p>Dotar al punto limpio de báscula para el pesaje del residuo a la entrada y salida de la instalación</p>
<b>Contenerización</b>	<p>Dotar al punto limpio de sistemas de contenerización con cubeto estanco para el almacenamiento de residuos con posibilidad de derrame</p> <p>Desarrollar protocolos o instrucciones dirigidas a los operarios para la adecuada contenerización para los residuos</p>
<b>Conexión con la ciudadanía</b>	<p>Diseño y ejecución de planes anuales de sensibilización, formación y comunicación con actuaciones dirigidas específicamente a los puntos limpios</p> <p>Establecer actuaciones coordinadas entre los entes responsables de la gestión de residuos en la localidad (entes locales, consorcios, administración regional) en materia de sensibilización ambiental</p>

Además, cabe resaltar que el punto limpio de Cabeza del Palo, gestionado por RSU, se encuentra infrautilizado. En el estudio de mejora de los puntos limpios se propone que este punto limpio pueda estar abierto a los autónomos que generan poca cantidad de residuos, o a pequeñas empresas de la localidad, mediante los convenios sectoriales firmados con el Ayuntamiento para el uso de los puntos limpios.

#### 4.4. Línea estratégica 4: Tecnología, innovación y colaboración de socios clave

Del diagnóstico del servicio se desprende que existe una deficiente digitalización del servicio, y que en este campo es asumible una notoria mejora. Aun disponiendo de elementos de control y de supervisión de equipos, como es el caso de localizadores de flota, su uso como elemento para constatar la eficacia de los trabajos, es mejorable. Además, los partes de trabajo se siguen procesando a mano, al igual que todos los datos de recogida de residuos, etc. lo que no permite su análisis ni la gestión de los datos para evaluar mejoras.

Es necesario aprovechar la oportunidad de la aplicación del inventario municipal, aunque compleja de empezar a utilizar, permite implantar un sistema de partes de trabajo digital del que se pueda hacer un seguimiento y poder obtener estadísticas, para así dejar de usar los partes de trabajo en papel a la vez que con el sistema digital se puede llevar un control mucho más eficiente de trabajos y equipos.

Para la gestión interna, sería necesaria la instalación de puntos digitales en todas las dependencias para que el personal pueda solicitar material, días de permiso o licencia e informar de deficiencias, etc.

Así mismo, la digitalización mejoraría mucho el sistema de avisos para que lleguen al personal que está de servicio en ese momento y se puedan atender con más eficiencia.

Para la gestión de voluminosos se está trabajando en su integración dentro de la App ciudadana. Esto permitirá contar con una aplicación de comunicación con el ciudadano que pueda generar esos partes de trabajo a la vez que se descargará el servicio de administración al reducir el número de llamadas por solicitar este servicio.

Dentro de la implantación digital, es necesario integrar las aplicaciones de RSU o de la empresa de mantenimiento de zonas verdes para poder coordinar los trabajos y mejorar la gestión de las incidencias y partes de trabajo.

También es necesario comunicar a la ciudadanía la implantación del nuevo sistema de incidencias integrado en la App Ciudadana, que sustituirá a la actual

LineaVerde. Este nuevo sistema se integra directamente con los partes de trabajo, por lo que con una incidencia de un ciudadano se puede generar directamente el parte de trabajo, algo que agiliza el trabajo y la eficiencia.

Por otro lado, para un mejor servicio, hay que innovar en la relación con los socios clave del servicio, que principalmente son el Consorcio de RSU y la empresa encargada del mantenimiento y limpieza de las zonas verdes, Inditec. Es necesario mejorar la coordinación con estos agentes clave, para poder mejorar los rendimientos del SLV.

Posibles deficiencias en el funcionamiento de RSU en la recogida de residuos repercuten directamente sobre el SLV por el ensuciamiento que en consecuencia se provoca. Por ejemplo, en ausencia de un servicio de repaso de contenedores saturados, los residuos que aparecen fuera de los contenedores cuando éstos están saturados, no son recogidos por RSU y por tanto generan un parte de trabajo para el SLV. Esta acción debe ir acompañada de la mejora de la implicación ciudadana en no dejar los residuos fuera de los contenedores, aunque estén saturados.

Mejorar la coordinación para la limpieza en época de hoja con Inditec es fundamental si queremos mejorar la eficiencia. Esa coordinación se ha reestablecido y se está mejorando.

Finalmente, hay que seguir invirtiendo en la mecanización del servicio, para mejorar los rendimientos del trabajo y las condiciones de trabajo de la plantilla. La priorización de las futuras inversiones a hacer en equipos y maquinaria, es la que se muestra en la tabla:

ORDEN	EQUIPO	uds	PRESUPUESTO
1	TRICICLO ELÉCTRICO	2	7.000,00 €
2	FURGONETA ELÉCTRICA 5P	1	40.000,00 €
3	CAMIÓN CAJA ABIERTA PMA 3500	1	70.000,00 €
4	BARREDORA ARRASTRE/ASPIRACIÓN 3M3	1	180.000,00 €
5	BARREDORA ASPIRACIÓN 2 M3	1	140.000,00 €
6	TURISMO SUV HIBRIDO	1	35.000,00 €
7	CAMIÓN DE BALDEO CUBA 8 M3	1	160.000,00 €
8	FURGÓN HIDROLIMPIADOR	1	80.000,00 €

Actualmente está aprobada la compra de los dos triciclos eléctricos más una bicicleta eléctrica para desplazamientos dentro de la ciudad.

#### 4.5. Línea estratégica 5: Concienciación y participación ciudadana

No es posible conseguir una ciudad más limpia sin la necesaria colaboración ciudadana. La ciudadanía juega un importante papel en el mantenimiento de la limpieza de su ciudad, y es necesario divulgar esa importancia. Existen multitud de comportamientos cívicos que se deben poner en valor, a la vez que también se intentan corregir las acciones incívicas de una minoría de la ciudadanía. Para ello resulta imprescindible el desarrollo de campañas de concienciación.

En este sentido, es necesario continuar con las campañas sobre las siguientes temáticas:

- Libramiento de residuos
- Animales de compañía
- Fomento del uso del servicio de recogida de voluminosos
- Mejora en las tasas de recuperación selectiva de residuos.

La participación ciudadana debe seguir mejorando, y debe vertebrarse también como un aliado importante para el SLV y en especial para el fomento de la economía circular en el municipio. Para ello, en estos dos últimos años se han fomentado actividades como:

- Jornadas de recogida de *basuraleza* en el entorno
- Proyectos de compostaje comunitario
- Proyectos para dar vida al punto limpio y reutilizar materiales

La comunicación con la ciudadanía debe seguir mejorando a través de los canales existentes, principalmente de las RRSS, y aprovechar ese canal para dar a conocer las labores del SLV.

## 4.6. Línea estratégica 6: Implantación de un sistema de medición de la calidad del servicio.

Para poder conocer el alcance de este plan de acción y el impacto de las medidas tomadas, es imprescindible tener un sistema de monitorización de indicadores de calidad del servicio.

“Lo que no se mide, no se puede mejorar”

Hasta la fecha se están utilizando elementos de control tradicionales, como partes de control y revisión de tareas o supervisiones aleatorias de distritos y equipos, además, se emplean los avisos, quejas y sugerencias que se reciben directamente, o a través de la Oficina del Vecino o la aplicación Línea Verde, para sondear el grado de satisfacción de los ciudadanos. Sin embargo, no se lleva una estadística sistemática interna para analizar esos datos anualmente y poder sacar objetivos de mejora. Por tanto, sería beneficioso empezar a emplear indicadores de calidad estandarizados para medir distintos parámetros del SLV que puedan ayudar a su mejora y optimización.

Hasta ahora, se monitoriza solo la percepción de la calidad del servicio, pero no sobre la calidad medida con criterios objetivos. Este hecho produce discrepancias entre los resultados de la prestación, la calidad del servicio y la percepción del usuario sobre la calidad del servicio.

Es necesario, por tanto, cambiar el paradigma que rige los controles de este tipo de servicio, valorando dichos servicios también desde el punto de vista de la calidad ofrecida al usuario final y la percepción que éste tiene de dicha calidad.

Los objetivos de la medición del control de la calidad son:

- Poner a disposición del SLV información precisa y objetiva del grado de calidad de la limpieza de la ciudad en los distintos distritos, barrios e incluso calles
- Identificación de desviaciones o puntos reincidentes para poder corregirlas
- Confrontación de la información obtenida en las inspecciones con las quejas vecinales

Para establecer un plan de indicadores de calidad se debe realizar:

- Diseño del muestreo a realizar.
- Definición del listado de indicadores de calidad. Como ejemplo los siguientes:
  - **Índice de Ensuciamiento:** es un parámetro matemático objetivo que determina el grado de ensuciamiento de la vía pública. Se trata de un muestro aleatorio que se efectúa en diversos puntos de la ciudad y en diversas franjas horarias, de tal forma que los datos sean representativos de la realidad de cada zona. En el índice se tienen en cuenta varios datos, entre ellos el % de papeleras rebosantes o la presencia de excrementos caninos.
  - **Seguimiento de Puntos Negros:** Se trata de realizar la detección, mapeo y el seguimiento de puntos de vertidos y de su resolución, lo que permite valorar la eficacia de los servicios en la supresión de estos. Se puede monitorizar el tiempo de resolución de esos puntos negros.
  - **N.º de partes por vandalismo:** Se trata de detectar el número de incidencias por vandalismo y las incidencias resueltas. También se puede medir el % de papeleras sustituidas por actos vandálicos durante el último año respecto a total de papeleras.
  - **Tiempo medio de resolución de incidencias:** Este parámetro mide la eficiencia y rapidez del SLV en resolver las incidencias notificadas.

A estos indicadores cualitativos, hay que añadir indicadores cuantitativos que se monitoricen anualmente, para ayudar a tener una visión global de la evolución del SLV y de las áreas de mejora donde se debe incidir.

En indicadores cuantitativos del servicio es importante medir

- **Operatividad:** Análisis de tiempos de trabajo para equipos mecánicos, también para equipos manuales que dispongan de GPS. Permite evaluar tiempos de funcionamiento, reparaciones, etc.

- **% horas anuales de la tipología del servicio** de limpieza sobre el total de horas anuales que presta el servicio (manual, mixto, mecanizado, baldeo, otro).
- **% horas anuales en labores complementarias:** horas dedicadas a otros servicios como reparaciones de vehículos, supervisión, recogida de voluminosos, etc.

En cuanto al servicio de recogida de residuos (RSU) es necesario supervisar la prestación del servicio dado que se trata de una prestación de servicio por una empresa tercera (RSU SA). Hasta ahora no se monitoriza sistemáticamente esa prestación, lo que conlleva a que las faltas o posibles incumplimientos del convenio no queden registrados.

Datos cuantitativos:

	Año	Vidrio	Papel y cartón	Envases ligeros	Fracción Orgánica	Resto	Total
Capacidad disponible de los contenedores por habitante							
Periodicidad mensual de la recogida de residuos							
% de población cubierta con el servicio de recogida de la fracción orgánica							
kg recogidos por habitante y año							
% recogido de cada fracción sobre el total generado							

Datos cualitativos:

	Año	Vidrio	Papel y cartón	Envases ligeros	Fracción Orgánica	Resto	Total
Nº de avisos por contenedor lleno							

Nº de avisos por contenedor desbordado							
Nº incidencias por contenedor roto (vandalismo)							

## 5. ACCIONES

A continuación se enumeran acciones propuestas que surgen de los distintos ejes de actuación prioritaria del apartado anterior. Las acciones son propuestas que pretenden ser una hoja de ruta con el objetivo de seguir mejorando el SLV.

### LE1. Mejora de los recursos humanos del servicio

- 1.1. Recuperar los efectivos perdidos de la plantilla municipal
- 1.2. Convocatorias públicas de empleo para el SLV
- 1.3. Ajustar la parcialidad de la plantilla de fines de semana
- 1.4. Aumentar los refuerzos de temporada, incluyendo festivos

### LE2: Optimización de la organización del servicio y mejora de rendimientos

- 1.1. Contratación externa de refuerzo para la limpieza de la cera y otros servicios especiales
- 1.2. Externalizar la reparación de mobiliario y de vehículos, y reponer nuevos contenedores soterrados.
- 1.3. Consensuar el cuadrante anual con el servicio y reforzar plantilla en tardes y eventos
- 1.4. Armonizar tareas entre plantilla a TC y TP
- 1.5. Replantear los distritos de barrido manual según necesidades y tipo de vía
- 1.6. Incrementar el barrido mixto y barrido mecánico
- 1.7. Renovar herramientas de trabajo a los operarios, mecanización
- 1.8. Mejorar el sistema de control de los vehículos
- 1.9. Establecer un plan de baldeo por todos los barrios
- 1.10. Crear un plan de limpieza intensiva de barrios

### LE3. Mejora de las infraestructuras

- 3.1 Mejora de las instalaciones de San Antón
- 3.2 Construcción de nuevas instalaciones del SLV en el polígono Larache
- 3.3 Proyecto de transformación del Punto Limpio en Punto Vivo.

#### **LE4. Tecnología, innovación y socios clave**

- 4.1 Implantar sistema digital de partes de trabajo
- 4.2 Formación continua práctica y teórica a la plantilla
- 4.3 Fomentar la innovación interna
- 4.4 Incrementar la coordinación con RSU

#### **LE5. Concienciación y participación ciudadana**

- 5.1 Realización de más campañas de concienciación en colegios, asociaciones vecinales, etc.
- 5.2 Agilizar y mejorar los convenios y servicios a la ciudadanía

#### **LE6. Sistema de medición del servicio**

- 6.1 Contratación de un primer muestreo de la calidad del servicio
- 6.2 Establecer criterios de registro de datos y controles de calidad periódicos



## LE1. Mejora de los recursos humanos del servicio

Las acciones propuestas en este ámbito son:

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>	
<b>A1.1. Recuperar los efectivos perdidos de la plantilla municipal</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Recuperar a todos los efectivos adscritos al SLV que actualmente no se encuentran en la sección.
<b>MOTIVO</b>	No es posible desarrollar el trabajo que se requiere en el SLV con unos mínimos estándares de calidad para la ciudadanía si no se cubren las bajas con inmediatez y se acumula un déficit de personal como el actual. La prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía debe prevalecer y por tanto se debe actuar para dotar al SLV de los recursos humanos que le corresponden para que pueda desarrollar su trabajo.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	<b>Servicio de Personal y Servicio de Medioambiente</b>
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de vacantes cubiertas/año Nº de jubilaciones cubiertas/año Nº de plazas de puestos adaptados a otros servicios recuperados
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	No supone mayor coste para el Ayuntamiento que el que ya tiene presupuestado. En todo caso, incremento de plantilla en Personal para agilizar tareas
<b>RECURSOS</b>	Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>	enero – diciembre 2023
<b>ESTADO</b>	Esta acción está en ejecución, tanto para recuperar efectivos como para estabilizar plazas en procesos de estabilización.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	Riesgos: Falta de personal para acometer las gestiones necesarias Medidas de Contingencia: Incrementar la plantilla en el departamento de Personal

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>	
<b>A1.2. Convocatorias públicas de empleo para el SLV</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Incrementar la plantilla del SLV hasta los 97 efectivos necesarios en dos ejercicios. Supone un incremento del 23% en la plantilla de Laborables (TC), hasta los 81 efectivos; y un aumento del 30% en la plantilla de Festivos (TP), hasta 30 efectivos.
<b>MOTIVO</b>	Por el estudio realizado de diagnóstico del SLV, por el crecimiento de la ciudad, y poder aplicar los tratamientos de limpieza en unas frecuencias aceptables, es necesario incrementar la plantilla. Las jornadas efectivas de trabajo se han mantenido en los últimos años en el SLV, pero con un descenso en las jornadas procedentes de la plantilla que son compensadas a partir de refuerzos de temporada, Planes de Empleo y Trabajos en Beneficio de la Comunidad. Es necesario mejorar el trabajo estable y reducir la temporalidad en el SLV.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	<b>Servicio de Personal, Servicio de Medioambiente</b>
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de plazas convocadas y cubiertas
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	640.000€/anuales a medio plazo
<b>RECURSOS</b>	Personal de Ayuntamiento, Presupuesto Municipal
<b>CRONOGRAMA</b>	Enero 2023 – diciembre 2025
<b>ESTADO</b>	Diseño
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal para acometer las gestiones necesarias</li> <li>- Techo en la masa salarial del Ayuntamiento</li> </ul> <p>Medidas de Contingencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la plantilla en el departamento de Personal</li> <li>- Externalizar servicios de LV de forma provisional</li> <li>- Aumentar las contrataciones temporales como fijos discontinuos</li> </ul>



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>		<b>A1.3. Ajustar la parcialidad del servicio de fines de semana</b>
<b>OBJETIVO</b>	Llegar a un acuerdo para ajustar la parcialidad de la plantilla a tiempo parcial del SLV	
<b>MOTIVO</b>	Actualmente la plantilla de TP percibe una retribución del 54% de la jornada, pero no realiza ese % de horas de trabajo. Es necesario negociar la parcialidad anual para adecuarla a las horas efectivamente trabajadas.	
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	Servicio de Personal	
<b>SOCIOS CLAVE</b>	Servicio de Personal, Servicio de Medioambiente, Comité de empresa	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Parcialidad acordada y ajustada a las horas efectivamente trabajadas.	
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	<b>0€</b>	
<b>RECURSOS</b>	Personal de Ayuntamiento, sindicatos	
<b>CRONOGRAMA</b>	Octubre 2022 – diciembre 2023	
<b>ESTADO</b>	Iniciado	
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	Riesgos: - Falta de acuerdo de las partes Medidas de Contingencia: - Toma de decisión del Ayuntamiento sin acuerdo, pero previa negociación	

	<b>DESCRIPCIÓN DE LA SUBACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>1</b>	Volver a convocar la negociación	Servicio de Personal	Octubre 2022 - pendiente	Personal
<b>2</b>	Establecer plazos para la finalización de la negociación	Servicios de Personal y Medioambiente, sindicatos	Pendiente	Personal
<b>3</b>	Toma de decisión y aplicación	Servicios de Personal y Medioambiente	Pendiente	Personal



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>		<b>A1.4 Aumentar los refuerzos de temporada, incluyendo festivos</b>
<b>OBJETIVO</b>		Incrementar las partidas de refuerzo de personal en la época crítica de verano (de mayo a septiembre) y de recogida de la hoja (octubre a diciembre). Incorporar al refuerzo también la plantilla de tiempo parcial. En las contrataciones de refuerzo, incorporar también la categoría de Ayudantes de limpieza.
<b>MOTIVO</b>		En las épocas de mayor carga de trabajo es necesario contar con refuerzo externo. Por un lado, porque se necesita incrementar el personal para suplir los descansos de la plantilla sin que el servicio se vea afectado y por otro lado, en época de caída de la hoja se concentra mucho trabajo en un espacio de tiempo muy reducido, lo que hace imposible de acometer con la plantilla solamente.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		<b>Servicio de Personal</b>
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>		Nº de personas efectivamente contratadas Nº de JET incrementadas
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		<b>60.000€</b>
<b>RECURSOS</b>		Personal de Ayuntamiento, Presupuesto Municipal
<b>CRONOGRAMA</b>		Octubre 2022 – diciembre 2023
<b>ESTADO</b>		En ejecución parcial. Las plantillas de refuerzo se han ido incrementando en los dos últimos años.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presupuesto en Capítulo I</li> <li>- Falta de candidatos</li> </ul> Medidas de Contingencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratar de forma temporal a empresas por servicios específicos.</li> </ul>



## LE2. Optimización de la organización del servicio y mejora de rendimientos

NOMBRE DE LA ACCIÓN		A2.1. Contratación externa de refuerzo para eventos y servicios especiales
<b>OBJETIVO</b>		Mejorar el servicio a la ciudadanía en eventos importantes para la ciudad como la Semana Santa o la Feria que generan muchas necesidades para el SLV y no pueden ser atendidas con la celeridad deseada. Para ello es necesario contar con un servicio externo que refuerce los trabajos en esos momentos y que disponga de maquinaria necesaria para ello. De esta forma se complementa el trabajo y se mejora la eficacia y rapidez del servicio.
<b>MOTIVO</b>		En determinados momentos del año se necesita realizar trabajos de limpieza posteriores a eventos que requieren recursos extraordinarios tanto de maquinaria como de personal, y que por tanto no pueden ser suplidos solo con contrataciones de refuerzo. Son trabajos que deben realizarse en un corto espacio de tiempo y por tanto la forma más eficaz es externalizar el servicio de forma puntual, y que así el servicio externo y el SLV puedan trabajar a la vez. Pueden ser tanto contrataciones puntuales de plantilla como de empresas especializadas.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		Servicio de Medioambiente
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Servicio de Contratación
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo de respuesta a partes de trabajo</li> <li>- Ratio semanal de m<sup>2</sup> limpios de cera / m<sup>2</sup> a limpiar</li> </ul>
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		<b>18.000€-30.000€ anuales</b>
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento para la contratación y seguimiento Policía Local para regular tráfico durante los trabajos
<b>CRONOGRAMA</b>		Anualmente desde lunes de Pascua, en Pandorga o Feria.
<b>ESTADO</b>		En ejecución.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presupuesto</li> <li>- Falta de empresas especializadas</li> </ul> Medidas de contingencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de los trabajos de forma mixta entre empresa externa y SLV</li> </ul>



NOMBRE DE LA ACCIÓN	
<b>A2.2.a Externalizar la reparación de mobiliario y de vehículos</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<p>Liberar de la gran carga de trabajo que supone actualmente el mantenimiento de los contenedores soterrados (que han terminado su vida útil al tener algunos más de 20 años), para el SLV a través de un taller externo que realice las reparaciones.</p> <p>Por otro lado, reducir los tiempos en los que los vehículos y maquinaria no están trabajando, para mejorar significativamente la eficiencia del SLV.</p>
<b>MOTIVO</b>	La reparación de contenedores soterrados está requiriendo cada vez de más recursos humanos, que se quitan de los servicios regulares de limpieza. Eso causa una merma en el servicio y por tanto es necesario de liberar de esa carga de trabajo al personal del SRV, al tratarse, además, de trabajos de herrería y taller mecánico, no estrictamente propios de ni dentro de las funciones del personal de LV.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	Servicio de Medioambiente
<b>SOCIOS CLAVE</b>	- Talleres de la zona
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	- Horas de personal dedicadas a reparaciones de contenedores - Nº de días en taller/año por vehículo
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	Incremento de las partidas de reparación de maquinaria y mobiliario en 40.000€
<b>RECURSOS</b>	Personal del Ayuntamiento para el seguimiento de los trabajos
<b>CRONOGRAMA</b>	Enero 2023
<b>ESTADO</b>	En prueba. Un taller externo se encarga de la reparación de contenedores soterrados con muy buen resultado hasta ahora.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presupuesto para reparaciones</li> </ul> <p>Medidas de contingencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar a la plantilla de Talleres (Mantenimiento) del personal actualmente vacante para no tener que externalizar el servicio rutinario de taller para LV.</li> <li>- Contactar con centros especiales de empleo para poder suplir parcialmente las tareas, dentro de talleres de formación</li> </ul>



NOMBRE DE LA ACCIÓN	
<b>A2.2.b Plan plurianual de renovación de contenedores soterrados</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Liberar de la gran carga de trabajo en mantenimiento que supone actualmente el mantenimiento de los contenedores soterrados (que han terminado su vida útil al tener algunos más de 20 años), para el SLV y reducir el coste de mantenimiento mediante la inversión en nuevos contenedores, que requieren menos mantenimiento.
<b>MOTIVO</b>	La reparación de contenedores soterrados está requiriendo cada vez de más recursos humanos, que se quitan de los servicios regulares de limpieza. El coste del mantenimiento de estos contenedores va en aumento y por tanto se deben ir renovando para reducir ese coste. A medida que aumente la sustitución de contenedores, se podrá reducir el gasto en reparaciones de los mismos.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	Servicio de Medioambiente
<b>SOCIOS CLAVE</b>	Servicio de Movilidad y Servicio de Arquitectura para que en las obras y renovaciones de calles se contemplen nuevos contenedores soterrados.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	- Nº de contenedores repuestos
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	Incremento de las partidas de mobiliario urbano en 40.000€ anuales
<b>RECURSOS</b>	Personal del Ayuntamiento para el seguimiento de los trabajos
<b>CRONOGRAMA</b>	Enero 2023. Presupuestar anualmente a partir de 2024.
<b>ESTADO</b>	En ejecución. Las nuevas calles y plazas remodeladas con fondos EDUSI ya llevan contenedores soterrados nuevos. Está previsto que en las nuevas peatonalizaciones se incorporen también nuevos contenedores. Se están realizando obras para la sustitución de contenedores soterrados por los nuevos modelos.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presupuesto</li> </ul> Medidas de contingencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar recursos propios para la instalación de los contenedores.</li> </ul>



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>	
<b>A2.3. Consensuar el cuadrante anual con el servicio y reforzar la plantilla en tardes y fines de semana</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<p>Que el cuadrante anual sea consensuado y aceptado por más personal de la plantilla para así evitar los problemas que surgen por vacaciones, distribución de servicios, carencias durante la semana en determinadas épocas, etc.</p> <p>Se consensuará con oficiales coordinadores y oficiales, a fin de mejorar la organización y detección de posibles errores. Así mismo, otro objetivo de planificar el cuadrante, es el de reforzar el repaso de tardes con medios mecanizados, y atender las incidencias en ese horario de forma más rápida.</p>
<b>MOTIVO</b>	<p>El cuadrante anual es determinante para el servicio ya que establece la distribución de la plantilla, y por tanto de los recursos, para cada día del año. En un modelo de SLV donde se promueve la innovación interna y la participación, el cuadrante se puede ver mejorado por las aportaciones de quienes participan en la organización del servicio.</p> <p>Actualmente existen problemas derivados del cuadrante que se podrían ver resueltos si éste es revisado y consensuado con más personal.</p>
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	Sección de LV
<b>SOCIOS CLAVE</b>	Plantilla de jefe de sección, encargado, oficiales-coordinadores y oficiales
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<p><b>DE</b> N° medio de efectivos en tardes</p> <p>N° medio de efectivos diarios</p>
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	No tiene costes añadidos
<b>RECURSOS</b>	Personal
<b>CRONOGRAMA</b>	Desde noviembre 2022
<b>ESTADO</b>	En ejecución. Se ha creado un grupo de trabajo para el seguimiento de los temas referentes a distribución de vacaciones, días de libre disposición, etc. Este mismo grupo de trabajo puede trabajar para consensuar el cuadrante de 2024.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de consenso en el cuadrante una vez consultado.</li> </ul> <p>Medidas de contingencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En ese caso, se consensuará el cuadrante con los superiores jerárquicos del servicio</li> </ul>



NOMBRE DE LA ACCIÓN		A 2.4. Armonizar tareas entre plantilla a TC y TP
<b>OBJETIVO</b>		Evitar el acúmulo de tareas los lunes a consecuencia de trabajos realizados de distinta forma entre TP y TC, y de la falta de personal en TP. Cada vez existen más eventos en fines de semana y eso satura la plantilla de TP, desviando ciertos trabajos que necesariamente se acumulan en lunes.
<b>MOTIVO</b>		Es necesario revisar los procedimientos de trabajo para evitar esa situación y así lograr mayor coordinación entre las plantillas de TP y TC. La plantilla de TP necesita ser reforzada para poder llevar a cabo más trabajos durante el fin de semana.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		Sección LV, encargado LV
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Oficiales de TP y oficiales de TC
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	Nº de protocolos de trabajo revisados Nº de quejas por acúmulo de trabajo de supervisión en lunes
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		0€
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>		Diciembre 2022 – julio 2023
<b>ESTADO</b>		Programado
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: - Falta de personal en TP para poder acometer las mejoras Medidas de contingencia: - En este caso, se debe reforzar la plantilla de TP con refuerzo de temporada hasta conseguir incorporar personal fijo.



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>		<b>A2.5. Replantear los distritos de barrido manual según necesidades y tipo de vía</b>
<b>OBJETIVO</b>		Mejorar el rendimiento del BM adecuando las superficies y distritos asignados a cada servicio.
<b>MOTIVO</b>		Del estudio de optimización del SLV se extrae que una mejor organización de los distritos de barrido manual (BM) redundaría en mayor eficacia del servicio. Por tanto, se hace necesario revisar los actuales protocolos y organización para mejorar cualquier aspecto relacionado con la distribución de distritos. El trabajo previo realizado en el estudio puede servir de base para esta mejora.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		Sección de LV, encargado LV
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Servicio de Personal, para tener los efectivos necesarios para el BM
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	Nº de distritos redistribuidos
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		0€
<b>RECURSOS</b>		Personal
<b>CRONOGRAMA</b>		Abril – junio 2023
<b>ESTADO</b>		En ejecución. Se está planteando una redistribución de los distritos en base a las peatonalizaciones previstas del centro de la ciudad. Así mismo, se plantea una nueva forma de repaso del centro con triciclos eléctricos.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal para acometer el cambio de distribución</li> </ul> Medidas de contingencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En este caso, incrementar las plantillas de refuerzo hasta que se pueda incorporar más personal fijo</li> </ul>



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>	
<b>A2.6. Incrementar el barrido mixto y barrido mecánico</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Reducir el abuso que se produce actualmente del barrido manual, para aumentar la eficiencia de los trabajos durante todo el año
<b>MOTIVO</b>	Al disponer de más maquinaria y más personal cualificado para utilizarla, es necesario cambiar los procedimientos hacia más barrido mixto y mecánico. A su vez, la peatonalización de las calles del centro favorece este tipo de limpieza ya que, al convertirse en calles de plataforma única sin banda de aparcamiento, se facilita la limpieza por medios mecánicos. Se debe incrementar el barrido mecánico en el repaso de tarde del centro, aunque las calles estén transitadas por peatones, para poder mejorar la eficiencia del repaso.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	Sección de LV, encargado LV
<b>SOCIOS CLAVE</b>	Servicio de Mantenimiento para reparaciones de maquinaria, Talleres.
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b> Horas de uso de cada equipo de barrido mecánico
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	Incremento de los costes en combustible de hasta 10.000€/anuales
<b>RECURSOS</b>	Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>	Implementación en 2023
<b>ESTADO</b>	En revisión
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	Riesgos: - Falta de maquinaria Medidas de contingencia: - En este caso, se incrementa el barrido mixto o el baldeo directamente.



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>		<b>A2.7 Renovar herramientas de trabajo a los operarios, mecanización</b>
<b>OBJETIVO</b>		Mejorar las condiciones de trabajo de los operarios proveyendo de herramientas más adecuadas para el trabajo.
<b>MOTIVO</b>		Hoy en día existen herramientas que día a día facilitan más el trabajo de los operarios de limpieza. Se trata tanto de innovaciones tecnológicas (carros eléctricos, aspiradoras, triciclos eléctricos, desbrozadoras robotizadas, etc.) como herramientas más sencillas pero más adecuadas para los trabajos de los operarios (cepillos anchos para barrido, carros más ergonómicos, sopladores eléctricos, etc.). Estas herramientas facilitan el trabajo y también ayudan a reducir posibles lesiones y adaptaciones al puesto de trabajo, o incluso bajas.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		Sección de LV
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Departamento de Contratación y Compras
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	Nº de herramientas mejoradas en un año
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		<b>30.000-60.000€ anuales</b>
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>		Noviembre 2022 – diciembre 2023
<b>ESTADO</b>		En ejecución. Inversión de 30.000€ en 25 nuevos carros para operarios. Inversión en 2023 en más triciclos eléctricos.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presupuesto</li> </ul> Medidas de contingencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En este caso, es necesario empezar por las herramientas más sencillas, y programar prioridades a acometer plurianualmente</li> </ul>



NOMBRE DE LA ACCIÓN		A2.8. Mejorar el sistema de control de los vehículos y maquinaria
<b>OBJETIVO</b>		Reducir incidencias relacionadas con la maquinaria y equipos, que reducen la eficacia del SLV Mejorar la formación de los trabajadores en el uso de la maquinaria
<b>MOTIVO</b>		Una falta de control de los vehículos y de la maquinaria (registro de uso, revisiones, reparaciones, etc.), aumenta las incidencias y reduce su vida útil, además del coste de oportunidad que conlleva la parálisis de maquinaria por reparaciones. Cualquier mejora en el sistema actual redundará en menos incidencias y menos coste de oportunidad para el SLV.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		Sección LV, encargado y oficiales coordinadores.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	Nº de incidencias registradas / mes
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		0€
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>		Implementación entre abril – septiembre 2023
<b>ESTADO</b>		Programado
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: - Falta de implicación de los trabajadores en el registro de uso de maquinaria Medidas de contingencia: - En este caso, plantear qué consecuencias laborales puede tener el no cumplir con el programa.

	DESCRIPCIÓN DE LA SUBACCIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
1	Designar un responsable de maquinaria dentro del SLV	Oficial coordinador	Abril 2023	personal
2	Implementar un sistema/hoja de registro para cada vehículo	Encargado – oficiales coordinadores	Abril 2023	personal
3	Informar al personal de las obligaciones de registrar los datos de uso de cada vehículo al inicio y final de jornada	Encargado	Mayo 2023	personal
4	Resolución de incidencias con el personal mediante formación específica	Encargado – oficiales coordinadores		personal



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>		<b>A2.9. Establecer un plan de baldeo por todos los barrios</b>
<b>OBJETIVO</b>		Mejorar la limpieza con agua para la eliminación de la suciedad que no se retira con el barrido.
<b>MOTIVO</b>		Fuera de la época de heladas, y con la falta de lluvia, se hace necesario incrementar la limpieza con agua a fin de eliminar la suciedad que no se quita con el barrido, así como mejorar la calidad ambiental mediante la eliminación de polvo, contaminantes particulados que se acumulan en el suelo, y alérgenos.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		Sección LV, encargado y oficiales coordinadores.
<b>SOCIOS CLAVE</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	Nº de horas de uso por cada equipo de baldeo / mes
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		Incremento en coste de carburante en unos 5.000€
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>		Primavera, anualmente
<b>ESTADO</b>		En ejecución. Actualmente se incrementan los baldeos con horas extraordinarias.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal para las labores de baldeo</li> <li>- Restricciones de agua</li> </ul> <p>Medidas de contingencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de falta de personal, ejecutar los trabajos mediante servicios extraordinarios de forma temporal hasta que se reponga el personal necesario.</li> </ul>



NOMBRE DE LA ACCIÓN <b>A2.10. Crear un plan de limpieza intensiva de barrios</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Un servicio de limpieza intensiva de barrios, para ello se divide el municipio (excepto polígono) en 19 zonas (barrios y pedanías). En cada una de ellas anualmente se lleva a cabo una limpieza intensiva que tiene una duración de 5 jornadas. Esta limpieza se realiza mediante la coordinación de servicios de inspección previa, barrido mixto, baldeo mixto, brigada y limpieza de pintadas en edificios públicos o comunidades de vecinos con convenio de fachada.
<b>MOTIVO</b>	Con una periodicidad anual es necesario realizar una limpieza que elimine suciedad de puntos que no se han repasado en las tareas más rutinarias de limpieza.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	SLV, encargado, servicio de inspección de limpieza.
<b>SOCIOS CLAVE</b>	Parques y Jardines Empresa de mantenimiento de PyJ, Inditec.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de barrios acometidos</li> <li>- Jornadas de baldeo</li> </ul>
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	<b>6.000€</b> Apoyo de empresas externas para trabajos puntuales (limpieza con agua y detergentes, grafitis, artistas murales, etc.), ejecución de convenios de fachadas con comunidades de vecinos, etc.
<b>RECURSOS</b>	Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>	Abril-octubre de cada año, 19 semanas de trabajo
<b>ESTADO</b>	Planteado. Actualmente la organización del Plan de Empleo se hace con este criterio. Se destinan 20 efectivos con un encargado en una misma zona para acometer una limpieza a fondo de aceras, hierbas, etc. A esta planificación hay que añadir el apoyo con baldeadoras y equipos de agua a presión para terminar los trabajos.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de personal para acometer las limpiezas intensivas</li> <li>- Falta de coordinación con la empresa de mantenimiento de PyJ</li> </ul> Medidas de contingencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la falta de personal, aprovechar los planes de empleo para acometer estas limpiezas intensivas,</li> <li>- Para mejor coordinación, designar un responsable de cada parte.</li> </ul>



### LE3. Mejora de las infraestructuras

Las acciones propuestas relativas a las infraestructuras públicas son:

NOMBRE DE LA ACCIÓN		A3.1. Mejora de las instalaciones de San Antón
<b>OBJETIVO</b>		Adecuar las instalaciones de San Antón con vestuarios y salas para reforzar ese cantón como lugar de salida y mejorar la eficiencia dada su buena ubicación
<b>MOTIVO</b>		Las instalaciones de San Antón no están adecuadas para su uso óptimo, y su adecuación supondría una mejora para el SLV, ya que se dispondría de vestuarios y espacios suficientes para el personal.
<b>RESPONSABLE</b>		Ayuntamiento de Ciudad Real
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Departamento de Obras
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	€ invertidos en mejoras de instalaciones
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	<b>DE</b>	50.000€
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>		Junio 2023 – Diciembre 2023
<b>ESTADO</b>		Por hacer
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de presupuesto</li> <li>- Retrasos en la elaboración del proyecto de obra</li> </ul> Medidas de Contingencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Externalizar le proyecto y la dirección de obra</li> </ul>



NOMBRE DE LA ACCIÓN		A3.2. Construcción de nuevas instalaciones del SLV en el polígono Larache	
<b>OBJETIVO</b>		Disponer de unas instalaciones del SLV que cumplan con la seguridad y salud en el trabajo, y tengan la capacidad suficiente para el parque móvil actual.	
<b>MOTIVO</b>		Actualmente se hace necesario disponer de unas instalaciones adecuadas para el SLV. Se necesitan vestuarios femeninos y masculinos adecuadamente dotados, accesibilidad para toda la instalación, almacenes para cada tipo de producto y de herramientas, espacios ventilados donde entre maquinaria de combustión, etc.	
<b>RESPONSABLE</b>		Ayuntamiento de Ciudad Real	
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Servicio de Arquitectura	
<b>INDICADORES SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	€ invertidos en edificios para el SLV	
<b>ESTIMACIÓN COSTES</b>	<b>DE</b>	900.000€	
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento	
<b>CRONOGRAMA</b>		Junio 2023 – Diciembre 2024	
<b>ESTADO</b>		Iniciada. Desde Medioambiente se ha planteado ya un anteproyecto, que ha sido redactado y descrito con planos, y que contempla las necesidades del SLV.	
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: - Falta de presupuesto. Medidas de Contingencia: - Rehabilitar otros espacios municipales para el mismo fin.	



NOMBRE DE LA ACCIÓN		A3.3. TRANSFORMACIÓN DEL PUNTO LIMPIO EN PUNTO VIVO
<b>OBJETIVO</b>		Mejorar las instalaciones y servicios ofrecidos en el Punto Limpio de Larache, gracias a su transformación en Punto Vivo.
<b>VISIÓN</b>		Facilitar la transición hacia una economía circular en Ciudad Real convirtiéndola en una ciudad más resiliente gracias al cierre de ciclos de materiales, agua y energía.
<b>COORDINADOR</b>		Ayuntamiento de Ciudad Real
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Consortio RSU Ciudad Real
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	<p>Nº de acuerdos formalizados con colectivos para la gestión de sus residuos</p> <p>Nº de acuerdos formalizados con centros educativos</p> <p>Nº de visitas guiadas a los puntos limpios</p> <p>Nº de ventas de productos valorizados y/o reciclados</p> <p>Nº de puntos de recarga eléctrica creados en los puntos limpios</p> <p>Nº de proyectos colaborativos desarrollados en materia de mejora de funcionalidad y diseño del punto limpio</p> <p>Nº de nuevos contenedores</p> <p>Nº de acciones de sensibilización y formación realizadas</p> <p>Nº de acciones de difusión realizadas</p>
<b>ESTIMACIÓN COSTES</b>	<b>DE</b>	1.500.000€. Es posible su financiación a través de los fondos NextGeneration, en próximas convocatorias para el fomento de la economía circular.
<b>RECURSOS</b>		<p>Personal de las entidades implicadas</p> <p>Punto Limpio Larache</p>
<b>CRONOGRAMA</b>		Enero 2023 – Diciembre 2025
<b>ESTADO</b>		En ejecución. Una parte de las acciones están contempladas en un proyecto financiado con fondos EU PRTR.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja utilización de los servicios de los puntos limpios por parte de la ciudadanía.</li> </ul> <p>Medidas de Contingencia:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo de la difusión de las actividades de los puntos limpios.</li> <li>- Facilitar el depósito de residuos en puntos limpios de proximidad, complementarios</li> </ul>
<b>INSPIRACIÓN</b>	<p>Los Puntos Limpios tradicionalmente se han entendido como centros de aportación y almacenamiento, selectivos, de residuos dentro del ámbito doméstico. El objetivo de estos centros es la recogida correcta de las fracciones no comunes de los residuos municipales, promoviendo el reciclado y valorización de ciertos tipos de residuos con el fin de minimizar su vertido incontrolado.</p> <p>Frente a este concepto, a través del concepto de la economía circular se busca evolucionar hacia el de Punto Vivo, cuyos aspectos clave son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Digitalización</li> <li>- Accesibilidad y control de accesos</li> <li>- Incorporación de espacios de formación con jornadas, talleres y cursos</li> <li>- Creación de empleo verde</li> </ul> <p>Actualmente existen dos puntos limpios fijos en Ciudad Real: el Punto Limpio Cabeza de Palo, gestionado por gestión directa por el Consorcio RSU Ciudad Real; y el Punto Limpio Larache, gestionado por gestión directa por el Ayuntamiento de Ciudad Real.</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		RESPONSABLE	SOCIOS CLAVE	CRONOGRAMA	RECURSOS
<b>1</b>	<p>Trazabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora en los protocolos de toma de datos en la entrada.</li> <li>- Impulsar la digitalización del punto limpio.</li> <li>- Realizar y mantener actualizados balances de masas de entradas y salidas del punto limpio para la detección y corrección de errores, control de volumen de "fugas" de residuo asociado al robo o vandalismo.</li> <li>- Definir la titularidad del residuo y las responsabilidades</li> </ul>	Ayuntamiento de Ciudad Real	Consorcio RSU Ciudad Real	Enero 2022 – Diciembre 2022	Personal de las entidades involucradas



	<p>de las figuras que operan en el punto limpio en la cadena de gestión del residuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la autorización administrativa de alta del punto limpio.</li> <li>- Potenciar más separaciones de residuos para obtener mejor valorización.</li> <li>- Establecer acuerdos formalizados con colectivos para los que exista dificultados para la gestión de sus residuos por otros sistemas diferentes al punto limpio.</li> </ul>				
2	<p>Instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la creación de convenios entre entes educativos y el Ayuntamientos para realizar visitas guiadas, prácticas no laborales y otras actividades dirigidas a estudiantes de distintas especialidades relacionadas.</li> <li>- Favorecer la organización de visitas guiadas a grupos de interés.</li> <li>- Ampliar los canales de comunicación existentes con la ciudadanía para la difusión de información, transferencia de conocimiento y difusión de las actuaciones realizadas.</li> <li>- Establecer el punto limpio como lugar de encuentro para las transacciones entre particulares de productos de segunda mano que se venden a través de plataformas de venta online.</li> <li>- Establecer el punto limpio como canal de comercialización para la venta de productos procedentes de la valorización y el reciclaje de residuos.</li> <li>- Ampliar las rutas de servicio del punto limpio móvil asociado al punto limpio.</li> <li>- Dotar al punto limpio de puntos de recarga eléctrica.</li> <li>- Dotar al punto limpio con placas solares que favorezcan la autosuficiencia y el autoconsumo.</li> <li>- Establecer grupos de trabajo con competencias en materia de vigilancia y control en el municipio para la actuación coordinada frente al robo y el intrusismo.</li> </ul>	Ayuntamiento de Ciudad Real	Consortio RSU Ciudad Real	Enero 2023 – Diciembre 2025	Personal de las entidades involucradas



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el desarrollo de proyectos coordinados entre escuelas de arquitectura, centros de formación para el empleo, empresas locales, planes de empleo municipales... dirigidos a la mejora de la funcionalidad y el diseño del punto limpio desde una perspectiva paisajística y ambiental.</li> </ul>				
<b>3</b>	<p>Equipamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la superficie del punto limpio.</li> <li>- Dotar al punto limpio de contenedores para favorecer más segregaciones.</li> <li>- Dotar al punto limpio de báscula para el pesaje del residuo a la entrada y salida de la instalación.</li> <li>- Mejora en la accesibilidad a sistemas de extinción de incendios.</li> <li>- Mejora en el cierre perimetral del punto limpio.</li> <li>- Mejora en la señalización horizontal y vertical del punto limpio.</li> </ul>	Ayuntamiento de Ciudad Real	Consortio RSU Ciudad Real	Enero 2024 – Diciembre 2025	Personal de las entidades involucradas
<b>4</b>	<p>Contenerización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar al punto limpio con contenedores que eviten el lanzamiento y la rotura de los residuos con normativa aplicable específica.</li> <li>- Dotar al punto limpio de un sistema de contenerización con cubeto estanco para el almacenamiento de residuos con posibilidad de derrame.</li> <li>- Dotar al punto limpio de medios de contención frente a pérdidas o derrames.</li> <li>- Desarrollar protocolos o instrucciones dirigidas a los operarios para los residuos</li> </ul>	Ayuntamiento de Ciudad Real	Consortio RSU Ciudad Real	Enero 2023 – Diciembre 2023	Personal de las entidades involucradas
<b>5</b>	<p>Conexión con la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar estudios sociológicos en la localidad en materia de residuos.</li> <li>- Diseño y ejecución de planes anuales de sensibilización, formación y comunicación.</li> </ul>	Ayuntamiento de Ciudad Real	Consortio RSU Ciudad Real	Enero 2022 – Diciembre 2025	Personal de las entidades involucradas



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer actuaciones coordinadas entre los entes responsables de la gestión de residuos de la localidad en materia de sensibilización ambiental.</li> </ul>				
6	<p>Preparación para la reutilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar estudios sociológicos en la localidad en relación con la preparación para la reutilización.</li> <li>- Mejora en los protocolos de toma de datos a la entrada al punto limpio para garantizar la viabilidad de la reutilización.</li> <li>- Establecer requisitos mínimos en materia de preparación para la reutilización en los criterios de adjudicación de los contratos de servicios de explotación el punto limpio o en las condiciones de funcionamiento.</li> <li>- Proporcionar formación a los trabajadores para una correcta identificación, clasificación y almacenamiento del residuo susceptible de preparación para reutilización o reparación.</li> <li>- Proporcionar contenedores cerrados bajo llave y acondicionados interiormente con estanterías, palets, cajas o palots para el almacenamiento de residuos destinados a preparación para la reutilización.</li> <li>- Establecer zonas de almacenamiento diferenciadas en el punto limpio para los residuos susceptibles de preparación para la reutilización.</li> <li>- Establecer grupos de trabajo locales para el diseño, coordinación y ejecución de las acciones de sensibilización en materia de preparación para reutilización realizadas en el punto limpio.</li> <li>- Habilitar espacios en el punto limpio para realización de actividades de reparación y preparación para reutilización y actividades para fomentar la</li> </ul>	Ayuntamiento de Ciudad Real	Consortio RSU Ciudad Real	Enero 2024 – Diciembre 2025	Personal de las entidades involucradas



	<p>autorreparación doméstica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño y ejecución de planes anuales de sensibilización, formación y comunicación en materia de preparación para la reutilización.</li><li>- Nutrir los canales de comunicación con la ciudadanía existentes con contenidos relacionados con la reparación y reutilización.</li></ul>				
--	---	--	--	--	--



## LE4. Tecnología e innovación

NOMBRE DE LA ACCIÓN		A4.1. Implantar un sistema digital de gestión interna y de partes de trabajo
<b>OBJETIVO</b>		Mejorar el rendimiento de los trabajos, mejorar la agilidad en la resolución de incidencias y establecer un sistema que permita medir rendimientos y sacar estadísticas para la mejora continua del SLV.
<b>MOTIVO</b>		El sistema de partes en papel no es eficaz para recopilar la información de los partes de trabajo y poder elaborar informes de rendimiento. Esta información es primordial para identificar qué procesos pueden ser mejorados y así mejorar la eficiencia del SLV. Un sistema digital también permite que la información fluya de forma inmediata y sea accesible para toda la cadena de mando del SLV que necesite conocerla al momento.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		SLV, Jefe de Sección
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Departamento de informática, EDUSI, empresa gestora del aplicativo.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	Nº de partes gestionados/semana Nº incidencias gestionadas
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	<b>DE</b>	Incluidos en el desarrollo de la App ciudadana financiada con EDUSI.
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>		Enero 2023 – Diciembre 2025
<b>ESTADO</b>		En ejecución
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: - Dificultades para aplicar el sistema Medidas de Contingencia: - Formación continua sobre la APP a todo el personal del SLV - Sugerencias de mejoras en la App para un mejor uso



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>		<b>A4.2. Formación continua práctica y teórica a la plantilla</b>
<b>OBJETIVO</b>	Formar al personal del SLV en distintos aspectos que afectan a su trabajo, desde aspectos más prácticos y concretos, hasta cursos de formación en reciclaje y medio ambiente	
<b>MOTIVO</b>	Es necesario formar al personal del SLV para que se actualizen los conocimientos y el personal tenga la oportunidad de mejorar su profesionalización, incluso su especialización.	
<b>DEP. RESPONSABLE</b>	SLV	
<b>SOCIOS CLAVE</b>	Servicio de Personal	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<p>Nº de cursos/talleres realizados en el SLV</p> <p>Nº de alumnos en los cursos y talleres de formación</p> <p>Nº total de horas de formación</p>	
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	50.000€ (financiados por el PRTR en 2023)	
<b>RECURSOS</b>	<p>Personal del Ayuntamiento</p> <p>Entidades dedicadas a la formación</p>	
<b>CRONOGRAMA</b>	Enero 2023 – Diciembre 2025	
<b>ESTADO</b>	En ejecución	
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para conseguir la formación que se necesita</li> </ul> <p>Medidas de Contingencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acudir a otras entidades para que incluso empresas públicas de limpieza puedan dar la formación específica en temas de interés por parte de la plantilla del SLV.</li> </ul>	



NOMBRE DE LA ACCIÓN		A4.3. Fomentar la innovación interna
<b>OBJETIVO</b>		Mejorar el SLV desde las aportaciones de la plantilla del SLV. Se trata de establecer una reunión mensual por temáticas que hayan propuesto los integrantes de la plantilla del SLV y que se valoren por parte de la organización del SLV junto a la plantilla en una reunión conjunta. Las propuestas se harán llegar por email o en el buzón, para que sean discutidas mensualmente.
<b>MOTIVO</b>		La plantilla del SLV es quien mejor conoce el servicio desde dentro. Muchas de las personas del servicio tienen ideas o propuestas que ayudarían a un mejor desempeño del trabajo. Sin embargo, si no se establecen canales formales dentro del SLV para que ese conocimiento llegue a la organización del SLV, esas ideas se quedan sin ser escuchadas.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		SLV, Jefe de Sección
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Plantilla del SLV, que deberá hacer propuestas
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	Nº de propuestas discutidas al año Nº de propuestas implementadas al año
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	<b>DE</b>	0€
<b>RECURSOS</b>		Personal del SLV
<b>CRONOGRAMA</b>		Enero 2023 – Diciembre 2025
<b>ESTADO</b>		Iniciado, a través del grupo de trabajo creado.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: - Dificultades para hacer llegar las propuestas por temor a que sean rechazadas Medidas de Contingencia: - Se pondrá un buzón físico en las dependencias del SLV, para que las propuestas incluso, puedan ser anónimas.



NOMBRE DE LA ACCIÓN		A4.4. Incrementar la coordinación con RSU
<b>OBJETIVO</b>		Reducir el ensuciamiento que se genera en los puntos de aportación de residuos (contenedores de resto y de reciclaje) por el mal uso y por saturación de los mismos. Así mismo es conveniente trabajar con la ciudadanía el buen uso de los contenedores de residuos, trabajo que debe ser realizado también de forma coordinada con RSU.
<b>MOTIVO</b>		El SLV se ve sobrecargado de tareas de inspección y repaso por trabajos que corresponderían al servicio de recogida de residuos. En concreto, la recogida de residuos de áreas de aportación saturadas es un trabajo diario que no corresponde al SLV y sin embargo realiza, quitando horas efectivas de otros trabajos que sí debe hacer el SLV. Es importante tener una mejor coordinación con RSU para que puedan tener un servicio de repaso para los contenedores saturados, y por tanto dar cumplimiento al convenio con el Ayuntamiento.
<b>DEP. RESPONSABLE</b>		SLV
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Consortio RSU
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE</b>	Nº de incidencias por contenedores saturados
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	<b>DE</b>	0€
<b>RECURSOS</b>		Personal del Ayuntamiento, RSU
<b>CRONOGRAMA</b>		Enero 2023 – Diciembre 2025
<b>ESTADO</b>		En ejecución
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: - Dificultades para conseguir el servicio de repaso de RSU Medidas de Contingencia: - Negociar con el Consortio RSU a más altas instancias.



## LE5. Concienciación y participación ciudadana

NOMBRE DE LA ACCIÓN		A5.1. Realización de más campañas de concienciación en colegios, asociaciones vecinales, etc.
<b>OBJETIVO</b>		Involucrar en la medida de lo posible a la mayor parte de la población en la concienciación ambiental y de residuos en la ciudad
<b>MOTIVO</b>		Es necesaria la implicación de la ciudadanía para mantener una ciudad limpia y cuidada entre todos, pero para ello también es necesario explicar a la ciudadanía cómo hacer una mejor gestión de los residuos, de la limpieza, del cuidado de la ciudad.
<b>RESPONSABLE</b>		Ayuntamiento de Ciudad Real
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Grupos de acción ciudadana de Ciudad Real como asociaciones
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>		Nº de grupos de acción social involucrados Nº de acciones identificadas a realizar en colaboración con los grupos de acción social
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		6.000€
<b>RECURSOS</b>		Instalaciones y personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>		Enero 2023 – Diciembre 2025
<b>ESTADO</b>		En ejecución. Se han realizado talleres de compostaje comunitario.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo interés de los grupos de acción social de Ciudad Real</li> </ul> <p>Medidas de Contingencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizarán acciones con aquellos grupos de acción local que tengan más interés en la iniciativa, permitiendo al resto que se incorporen más adelante.</li> </ul>



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>		<b>A5.2. Agilizar y mejorar los convenios y servicios a la ciudadanía</b>
<b>OBJETIVO</b>		Mejorar la comunicación y uso de los servicios que ofrece el SLV, como el convenio de fachadas, o el servicio de recogida de voluminosos.
<b>MOTIVO</b>		Si se logra mejorar la relación con la ciudadanía, ésta mejora también el uso que hace de los servicios públicos.
<b>RESPONSABLE</b>		SLV
<b>SOCIOS CLAVE</b>		Comunidades de propietarios
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>		Nº de comunidades involucradas Nº de convenios nuevos de fachadas Nº de reuniones de seguimiento realizadas
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>		3.000€
<b>RECURSOS</b>		Instalaciones y personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>		Enero 2023 – Diciembre 2025
<b>ESTADO</b>		En curso. El servicio de voluminosos tiene cada vez más demanda y se está trabajando para incorporarlo como un servicio dentro de la App ciudadana para que se pueda pedir también de forma online.
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>		Riesgos: - Bajo interés de los grupos de acción social de Ciudad Real Medidas de Contingencia: - Se realizarán acciones con aquellos grupos de acción local que tengan más interés en la iniciativa, permitiendo al resto que se incorporen más adelante.



## LE6. Sistema de medición del servicio

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>	<b>A6.1. Contratación de un primer muestreo de indicadores de calidad</b>
<b>OBJETIVO</b>	Establecer los indicadores óptimos para la medición de calidad y rendimiento del SLV.
<b>MOTIVO</b>	Para poder implementar sistemas de mejora continua del SLV es necesario en primer lugar, establecer indicadores sencillos que puedan medir de forma objetiva distintos parámetros. Se debe procurar que los indicadores se puedan obtener de forma muy automática, para no generar más trabajo al SLV en su obtención.
<b>RESPONSABLE</b>	Ayuntamiento de Ciudad Real
<b>SOCIOS CLAVE</b>	SLV, Contratación
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de indicadores establecidos
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	17.000€
<b>RECURSOS</b>	Empresa contratada, personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>	Enero 2023 – Diciembre 2025
<b>ESTADO</b>	No iniciado
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No presentación de ofertas</li> </ul> <p>Medidas de Contingencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo de presupuesto para el trabajo</li> </ul>



<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>	<b>A6.2. Establecer los criterios de registro de datos y controles de calidad periódicos en el SLV</b>
<b>OBJETIVO</b>	Establecer un sistema ágil y sencillo para medición de datos que al SLV le interese medir.
<b>MOTIVO</b>	Es necesario implementar un sistema rutinario de medición para posteriormente poder analizar tendencias, y poder evaluar la eficacia de los cambios implementados en el SLV.
<b>RESPONSABLE</b>	SLV, Jefe de Servicio y jefe de Sección
<b>SOCIOS CLAVE</b>	SLV
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de indicadores registrado anualmente
<b>ESTIMACIÓN DE COSTES</b>	DE 0€
<b>RECURSOS</b>	Personal del Ayuntamiento
<b>CRONOGRAMA</b>	Enero 2023 – Diciembre 2025
<b>ESTADO</b>	No iniciado
<b>RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTINGENCIA</b>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de registro de datos por parte de la plantilla</li> </ul> <p>Medidas de Contingencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo de la formación a la plantilla y de los objetivos del sistema.</li> </ul>



## ANEXOS

### ANEXO I: SECTORES DE LIMPIEZA

Para este Plan de acción, se ha **sectorizado el municipio** dependiendo del **nivel de limpieza que necesite cada zona**. Los niveles de limpieza tienen un intervalo del I al IV, siendo el nivel I el de mayor frecuencia de limpieza y el nivel IV el de menor. A continuación, describe que tipos de vías o zonas se encuentra en cada nivel:

- **Nivel I:** Zonas monumentales, peatonales, turísticas, de restauración, zonas dedicadas a ocio con un elevado uso peatonal y una elevada densidad de población
- **Nivel II:** Zonas o calles que a pesar de no ser turísticas presentan una elevada densidad de población con alguna actividad comercial.
- **Nivel III:** Son las zonas urbanas o calles que no poseen una importante actividad comercial y cuentan con una densidad de población media.
- **Nivel IV:** Se trata de aquellas zonas o calles en las que la actividad comercial es mínima y una densidad de población baja. Zonas periféricas e industriales.
- **Nivel SDF:** Zonas monumentales, peatonales, turísticas, de restauración, zonas dedicadas a ocio y comercio durante los sábados, domingos y festivos.

Se establece una frecuencia diferente del servicio de barrido respecto al servicio de baldeo, debido a que el servicio de baldeo requiere una frecuencia menor. En la tabla A1 y Tabla A2 se muestran las frecuencias de limpieza para cada servicio.

*Tabla A1: Frecuencia de limpieza en los servicios de barrido.*

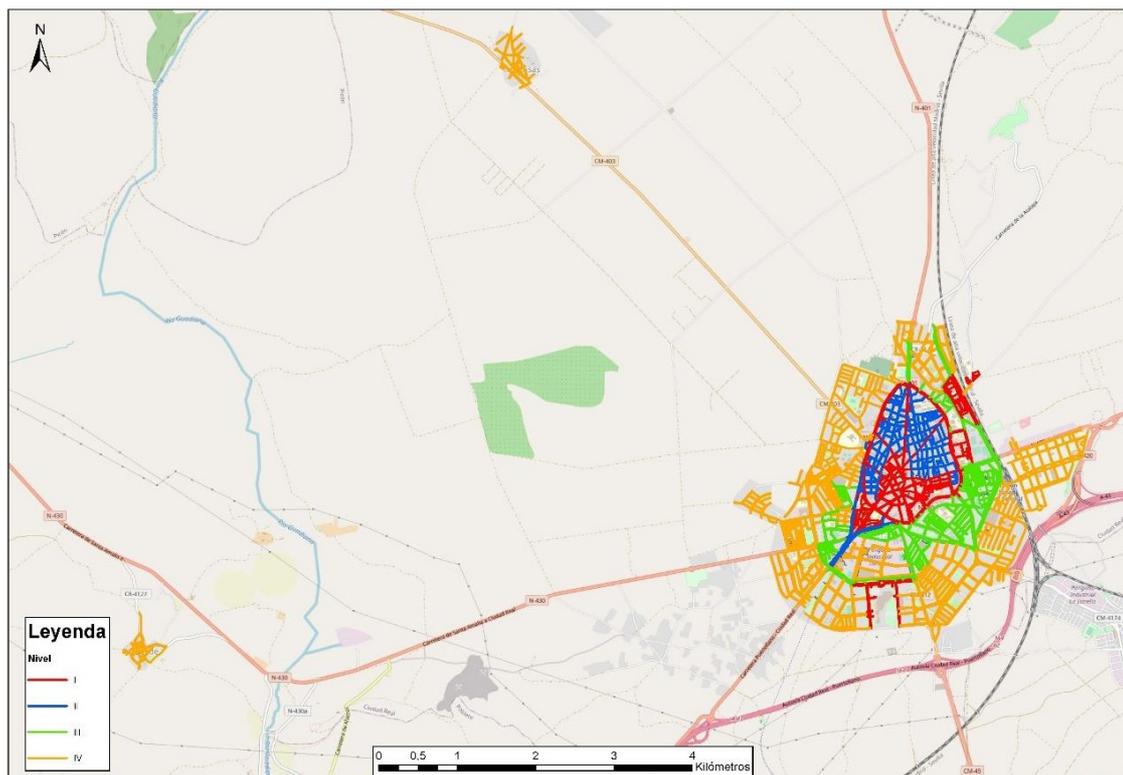
NIVEL	TIPO DE VÍA PÚBLICA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA (DÍAS/SEMANA)
Nivel I	Zonas turísticas y comerciales de gran importancia	5
Nivel II	Zonas urbanas con alta densidad de población y alta actividad comercial	3
Nivel III	Zonas urbanas con alta densidad de población, pero baja actividad comercial	2

Nivel IV	Zonas urbanas con media-baja densidad de población. Tránsito bajo	1
Nivel S, D y F	Zonas turísticas y comerciales de gran importancia	SDF

*Tabla A2: Frecuencia de limpieza en el servicio de baldeo.*

NIVEL	TIPO DE VÍA PÚBLICA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA (DÍAS/MES)
Nivel I	Zonas turísticas y comerciales de gran importancia	Baldeo mecánico aceras 10 días/mes Baldeo mecánico de calzadas 9 días/mes Baldeo mixto de aceras y calzada 5 días/mes Baldeo con hidrolimpiador 4 días/mes
Nivel II	Zonas urbanas con alta densidad de población y alta actividad comercial	3
Nivel III	Zonas urbanas con alta densidad de población, pero baja actividad comercial	2
Nivel IV	Zonas urbanas con media-baja densidad de población. Tránsito bajo	1

A partir de estos datos, y tomando de referencia servicios de limpieza similares de otros municipios, se ha establecido un **rendimiento de limpieza por jornada de trabajo** en función de los tipos de tratamiento de limpieza que se describen posteriormente, por lo que se ha conseguido sectorizar el municipio según los diferentes tipos de limpieza y frecuencia:



## ANEXO II: TRATAMIENTOS DE LIMPIEZA VIARIA

En el estudio de optimización del SLV, se establecen las siguientes actividades o **tratamientos de limpieza viaria**:

- Barrido manual individual (MA).
- Barrido manual motorizado (MAM)
- Barrido manual de repaso (MR).
- Barrido manual de repaso motorizado (MRM)
- Barrido mecánico de aceras y zonas peatonales (MEA).
- Barrido mecánico de calzadas (MEC).
- Barrido mixto con sopladora (MI).
- Baldeo mixto (BMI).
- Baldeo mecánico de aceras y zonas peatonales (BMA).
- Baldeo mecánico de calzadas (BM).
- Baldeo hidrolimpiador (BA).

En la Tabla se detallan estos tratamientos de limpieza y el equipo de trabajo necesario de medios materiales y humanos.

*Tabla : Actividades o tratamientos de limpieza viaria.*

NOMEN.	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA	EQUIPO DE TRABAJO
MA	MANUAL	1 PAX + CARRITO DE LIMPIEZA
MAM	MANUAL MOTORIZADO	1 PAX + 1 VEHÍCULO AUXILIAR
MR	BARRIDO MANUAL DE REPASO	1 PAX + CARRITO DE LIMPIEZA
MRM	BARRIDO MANUAL DE REPASO MOTORIZADO	1 PAX + 1 VEHÍCULO AUXILIAR
MEA	BARRIDO MECÁNICO ACERAS Y ZONAS PEATONALES	1 CONDUCTOR + 1 BARREDORA 2m <sup>3</sup>
MEC	BARRIDO MECÁNICO CALZADAS	1 CONDUCTOR + 1 BARREDORA 4-5m <sup>3</sup>
MI	BARRIDO MIXTO CON SOPLADORA	1 CONDUCTOR + 1 BARREDORA 4-5m <sup>3</sup> + 2 PAX + 2 SOPLADORAS
BMI	BALDEO MIXTO	1 CONDUCTOR + 1 CISTERNA DE BALDEO + 2 PAX
BMA	BALDEO MECÁNICO ACERAS Y ZONAS PEATONALES	1 CONDUCTOR + 1 AUTOBALDEADORA
BM	BALDEO MECÁNICO DE CALZADAS	1 CONDUCTOR + 1 CAMIÓN CISTERNA
BA	BALDEO HIDROLIMPIADOR	1 CONDUCTOR + 1 PAX + FURGÓN HIDROLIMPIADOR



## ANEXO III: PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS

ACCION	Coste estimado
A1.1. Recuperar los efectivos perdidos de la plantilla municipal	0 €
A1.2. Convocatorias públicas de empleo para el SLV	640.000 €
A1.3. Ajustar la parcialidad del servicio de fines de semana	0 €
A1.4 Aumentar los refuerzos de temporada, incluyendo festivos	60.000 €
A2.1. Contratación externa de refuerzo para eventos y servicios especiales	30.000 €
A2.2.a Externalizar la reparación de mobiliario y de vehículos	40.000 €
A2.2.b Plan plurianual de renovación de contenedores soterrados	40.000 €
A2.3. Consensuar el cuadrante anual con el servicio	0 €
A 2.4. Armonizar tareas entre plantilla a TC y TP	0 €
A2.5. Replantear los distritos de barrido manual según necesidades y tipo de vía	0 €
A2.6. Incrementar el barrido mixto y barrido mecánico	10.000 €
A2.7 Renovar herramientas de trabajo a los operarios, mecanización	60.000€
A2.8. Mejorar el sistema de control de los vehículos y maquinaria	0 €
A2.9. Establecer un plan de baldeo por todos los barrios	5.000 €
A2.10. Crear un plan de limpieza intensiva de barrios	6.000 €
A3.1. Mejora de las instalaciones de San Antón	50.000 €
A3.2. Construcción de nuevas instalaciones del SLV en el polígono Larache	900.000 €
A3.3. TRANSFORMACIÓN DEL PUNTO LIMPIO EN PUNTO VIVO	1.500.000 €
A4.1. Implantar un sistema digital de gestión interna y de partes de trabajo	0 €
A4.2. Formación continua práctica y teórica a la plantilla	50.000€
A4.3. Fomentar la innovación interna	0 €
A4.4. Incrementar el control y coordinación con RSU	0 €
A5.1. Campañas de concienciación en colegios, asociaciones vecinales, etc.	6.000 €
A5.2. Agilizar y mejorar los convenios y servicios a la ciudadanía	3.000 €
A6.1. Contratación de un primer muestreo de indicadores de calidad	17.000 €
A6.2. Criterios de registro de datos y controles de calidad periódicos	0 €

